



ANTONIO JESÚS RUIZ
#DefiendeAndalucía



“Mi nacionalismo, antes que andaluz, es humano. Creo que, por el nacimiento, la naturaleza señala a los soldados de la Vida el lugar en donde han de luchar por ella. Yo quiero trabajar por la Causa del espíritu en Andalucía porque en ella nací. Si en otra parte me encontrare, me esforzaría por esta Causa con igual fervor.”

—Blas Infante

CONTENIDO

1. DE, POR Y PARA ANDALUCÍA.....	7
Andalucismo como solución.....	7
El efecto diferencial de la crisis en Andalucía.....	8
Los efectos de la crisis global.....	10
Las políticas gemelas del gobierno central y de la Junta.....	11
La salida de la crisis.....	12
La alternativa andalucista.....	14
2. EL DODECÁLOGO del Programa Andalucista.....	17
Por el derecho a un empleo digno: Plan de Empleo Urgente y Específico para Andalucía, con especial mención a jóvenes y parados de larga duración.....	19
Por la reactivación económica y contra el déficit de infraestructuras: Plan de Inversiones Urgente del 1% del PIB mientras la tasa de paro supere la media del Estado. Por una fiscalidad justa y progresiva.	19
Por el Apoyo a PYMES, Autónomos y Emprendedores como motores del empleo: Ley de Emprendedores, Autónomos y Segunda Oportunidad. Mejora de los mecanismos de financiación. ...	19
Por un nuevo Modelo Productivo: sostenibilidad, tecnología, tercer sector, cooperativismo. Apoyo de la Pesca y Agricultura frente a las Políticas Europeas. Soberanía Alimentaria. Turismo como motor imprescindible: “Andalucía, sólo hay una”.	19
Por nuestra gente. En defensa del Estado Social y contra la Exclusión y la pobreza energética: Renta Social Básica y Ley de Garantía de los Suministros Básicos. Apoyo al Tercer Sector y Ley de Dependencia.....	19
Por La Salud, un Derecho Universal. En defensa de la Sanidad Pública y Gratuita en Andalucía. Plan de infraestructuras y servicios sanitarios. Marcha atrás a los todos los recortes realizados por los Gobiernos de PP y PSOE+IU.....	19
Por una Educación pública gratuita y de calidad, como pilar básico para el desarrollo personal y social en nuestra tierra.	20
Por el derecho a una vivienda DIGNA. Andalucía territorio libre de desahucios. Plan Andaluz de Vivienda y Suelo.....	20
Por conseguir más Democracia, más participación ciudadana y buen Gobierno. Nueva Ley de transparencia que garantice el control del sector público, partidos, patronal y sindicatos. Cero aforados. Todos somos iguales ante la Ley. Justicia rápida y eficaz.....	20

Por la defensa del Medioambiente y nuestros recursos naturales. Nuestros mares y ríos. Por nuestra biodiversidad. Andalucía libre de fracking y prospecciones. No a los yacimientos subterráneos de Gas en Doñana ni la Ampliación de El Cabil. Andalucía libre de transgénicos.	20
Potenciando la Cultura andaluza con mayúsculas y el patrimonio andaluz. Por la igualdad, contra la homofobia y en defensa de las minorías étnicas.	20
Firme apuesta por la JUVENTUD, por nuestra gente, como pilar básico de nuestra sociedad y garantía de futuro. Planes específicos de empleo e inserción laboral. Infancia. Promoción de hábitos de vida saludable.	20
“MÁS ANDALUCÍA, MÁS AUTOGOBIERNO... MÁS ANDALUCISMO”	21
PRIMER EJE: Empleo, Inversiones, Apoyo a los tejidos productivos y Nuevo Modelo Productivo.	21
segundo eje: Ahora más que nunca defender el estado social	47
tercer eje: Más Andalucía en un Estado y una Unión Europea federal: más autonomía y menos centralismo.	73
“MÁS ANDALUCÍA, MÁS AUTOGOBIERNO... MÁS ANDALUCISMO”	93

1. DE, POR Y PARA ANDALUCÍA.

ANDALUCISMO COMO SOLUCIÓN.

Una vez más asistimos a la anteposición de los intereses de partido o personales a los verdaderos intereses de los andaluces y andaluzas. El interés del PSOE andaluz y de su egocéntrica líder nos lleva al adelanto electoral; lo único positivo es que volverán a ser unas elecciones separadas. El PSOE lucha por mantener Andalucía como su reducto de resistencia, el PP por no perder mucho espacio por la factura de su ausencia de liderazgo y de las salvajes medidas de austeridad impuestas en comandita con la troika.

La situación económica de Andalucía sigue siendo grave y las perspectivas indican una salida muy lenta de la crisis, si es que no hay pasos atrás. Por eso no podemos desperdiciar la oportunidad de estas elecciones para que Andalucía vuelva a tener voz propia para defender los intereses de la mayoría, en especial de los que más están sufriendo esta crisis: parados, trabajadores en precario, mujeres, jóvenes, jubilados, etc.

En la realidad política del Estado, sólo cuentan las Comunidades que tienen partidos propios fuertes (excepto la de Madrid que para eso ya tiene a los partidos de ámbito estatal). Andalucía necesita una potente fuerza propia que de una respuesta integral a las demandas y aspiraciones de sus ciudadanos, que esté presente y se pronuncie en todos los foros políticos y que dé un mensaje claro y progresista ante todos los problemas de nuestro pueblo.

EL EFECTO DIFERENCIAL DE LA CRISIS EN ANDALUCÍA.

La crisis nos afecta a todos, pero como es evidente de manera muy distinta. ¿Qué pasa en Andalucía para haber llegado a un extremo en el que una de cada tres personas que quiere trabajar no puede hacerlo y que más de la mitad de los jóvenes están en paro?

Esta es la pregunta clave que debe hacerse cualquier andaluz porque de su respuesta va a depender su voto. Nosotros tenemos una respuesta: porque durante estos treinta años el modelo económico andaluz lo han construido los que no creían que Andalucía era diferente y Andalucía está débil porque en sus instituciones gobiernan partidos centralistas que no trabajan pensando en Andalucía, sino obedeciendo las directrices de sus direcciones que sólo piensan en gobernar en Madrid. Y ahora lo estamos pagando muy caro.

Andalucía, a pesar de haber tenido la mejor coyuntura de su historia tras la instauración de la democracia y la autonomía y la entrada en la Unión Europea, no ha tenido una transformación basada en nuestra propia singularidad sino que el PSOE y el PP, tanto desde el estado como desde la Junta, han importado el mismo modelo especulativo basado en la construcción residencial, el consumo interno por un crédito barato, el turismo masivo y depredador, en la explotación intensiva de nuestros recursos naturales, la dependencia financiera, económica y política y en el clientelismo. Este modelo se ha derrumbado sin resistencia alguna ante la crisis provocando para Andalucía el mayor nivel de desempleo de los 313 territorios de Europa.

El PSOE y el PP son partidos centralistas que no han creído nunca en Andalucía. La Presidencia de la Junta no ha ejercido de representante político de Andalucía sino de delegado del gobierno de Madrid en Andalucía. No han querido construir un modelo propio para Andalucía que se basara en nuestra realidad, sino que el PSOE durante más de treinta años de gobierno en la Junta ha trasladado a Andalucía el

mismo modelo que en España sin que el PP tuviese otra alternativa que sustituirlo en el poder de la Junta.

Este modelo desarrollista de crecimiento económico impulsado por el PSOE y el PP (estado, Junta y municipios) en estos treinta años, ha propiciado la pérdida de nuestra identidad política, la anulación de la sociedad civil, la falta de adecuación de nuestro modelo productivo y la desprofesionalización de nuestras administraciones públicas.

El modelo de desarrollo especulativo que el bipartidismo centralista ha trasladado a Andalucía no solo no se corresponde con nuestras potencialidades y nuestras características peculiares sino que ha creado una enorme dependencia, nos ha vaciado de centros reales de poder, ha difuminado la confianza en nosotros mismos y a anestesiado nuestra propia conciencia como sociedad diferenciada con una fuerte identidad propia.

La consecuencia ha sido la pérdida de poder y el paro masivo. Por eso, **para Andalucía, la prioridad absoluta es la creación de empleo** y no la reducción del déficit ya que aunque ambos objetivos son deseables, el segundo debe subordinarse al primero y no al contrario.

La corrupción generalizada y el despilfarro de han unido en tormenta perfecta a la crisis económica más profunda del mundo occidental desde la Segunda Guerra Mundial; el efecto sobre nuestra tierra está siendo devastador y la reacción airada de la gente está más que justificada al expresar su indignación contra la clase dirigente que nos ha llevado a esta situación extrema. No sólo estamos ante una crisis económica, sino ante una crisis de valores. **Son necesarias medidas que impulsen un cambio de ciclo de nuestra estructura productiva, medidas de regeneración democráticas y sistemas de control que empoderen a la ciudadanía.**

LOS EFECTOS DE LA CRISIS GLOBAL.

Los andalucistas, desde el verano del año 2007, hace ya casi ocho años, venimos afirmando que esta crisis es estructural. El sistema global no funciona, los mercados no se autorregulan (y por tanto caen en abusos), ni se autoequilibran (y producen burbujas inmobiliarias y financieras), ni desde luego se autolegitiman. Las instituciones de gobierno global que tenemos desde hace más de seis décadas no sirven para el mundo de hoy. El riesgo global aumenta en forma de crisis financiera, crisis ambiental, pérdida de la capacidad democrática de decisión de los estados, estandarización cultural y mercantilización de la sociedad, aumento de la desigualdad relativa, social y territorial, y amenazas al estado social.

Desde un primer momento caracterizamos a esta crisis como el inicio de un cambio de época en el contexto de la globalización que ponía al descubierto en última instancia las contradicciones del sistema basado en su expansión permanente en contraste con los límites biofísicos del planeta. La demanda se había implementado artificialmente gracias a la desvinculación del sistema financiero del sistema productivo hasta que la crisis de confianza que produjo el afloramiento de las hipotecas basura puso al descubierto el exceso de capacidad productiva y el agravamiento del cambio climático.

La tendencia al estancamiento ha originado un efecto pobreza tanto en los activos de las familias como de las empresas, la inestabilidad del sistema financiero y monetario y el encarecimiento de la deuda pública y privada, con efectos muy duros sobre la ciudadanía en forma de paro, cierre de empresas, disminución de salarios, etc.

Además, los efectos de la crisis son muy distintos según los territorios, hasta el punto que se puede hablar de una dualización de la economía mundial entre estados deudores y acreedores; doble velocidad entre el estancamiento de Europa y el crecimiento de los EEUU; una vertiginosa redistribución de la riqueza que incrementa de la

desigualdad y la pérdida de poder de las democracias frente a la oligarquía de los mercados.

Desde el punto de vista social las consecuencias de esta crisis son múltiples: pobreza energética y alimentación desequilibrada; movilizaciones sociales; crisis de la izquierda tradicional; aumento de la desigualdad; desmantelamiento paulatino del estado del bienestar y precarización del trabajo, todo ello en un horizonte de riesgo global.

La salida de la crisis es y será lenta y no exenta de riesgos; la mejoría de las magnitudes macroeconómicas se van a reflejar muy lentamente en el día a día de unos castigados ciudadanos. **Es necesario apostar claramente por sentar las bases de una transición económica y por el control de los mercados financieros, que es lo mismo que decir que tenemos que defender la igualdad y la democracia.** La Unión Europea tiene que evitar a toda costa la dualización económica de su territorio, al igual que el propio estado español, y **Andalucía tiene que retomar un nuevo proyecto cívico que le permita una posición autónoma para salir de la crisis.**

Andalucía no puede permanecer inmóvil: tenemos que preparar el futuro cambiando nuestro presente.

LAS POLÍTICAS GEMELAS DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LA JUNTA.

Las medidas que han tomado, primero Zapatero y después Rajoy bajo el mandato de la troika, han llevado a Andalucía a una situación de emergencia social y económica. La crisis se está manifestando de forma muy diferente en los distintos territorios sobre todo dentro de la Unión Europea y del estado español, por lo que las medidas contra ella no pueden ser iguales.

El “austericidio” impuesto por Merkel nos está llevando al dismantelamiento del estado del bienestar y a unos datos de desempleo escalofriantes. La pobreza es una realidad que nos rodea por todas partes.

Estas medidas son malas para el conjunto del estado que tiene una media de paro del 24% pero para Andalucía suponen una auténtica catástrofe porque castiga a las clases populares y las clases medias, a los más débiles, y nos colocan en un insoportable 34% de paro.

En Andalucía el gobierno PSOE-IU no ha sido capaz de realizar una política diferente de la marcada por el gobierno central, por mucho que hayan querido vendernos lo contrario. Sus recortes han contribuido a empeorar los servicios públicos, especialmente en la sanidad y la educación.

Andalucía está viendo cómo con estas políticas se está dismantelando toda su economía productiva y provocando el éxodo de miles de jóvenes que tienen que dejar su tierra para buscar un futuro mejor fuera de nuestras fronteras.

LA SALIDA DE LA CRISIS.

En estas elecciones tenemos la oportunidad de cambiar las cosas, de volverlas del revés, de que en vez de que en Andalucía sólo se escuche la voz que viene de Madrid, tengamos voz propia en nuestro propio Parlamento, porque **Andalucía existe**, porque la salida de la crisis va para largo y porque no vamos a permitir que sigamos siendo los últimos. Somos la comunidad más extensa, tenemos la cultura más antigua, sólo tenemos que recuperar la confianza y el orgullo. Podemos enderezar el rumbo de Andalucía si los andaluces confían en sí mismos, en su propia fuerza, en los andalucistas, en los que llevamos a Andalucía en el corazón de nuestro pensamiento. Existen salidas, hay espacio para la esperanza y la ilusión.

La crisis ha destruido el espejismo del desarrollismo andaluz y ha dejado al descubierto una dura realidad: la mayor tasa de paro de cualquier estado de la Unión Europea, dependencia económica, destrucción medioambiental y cultural y una Administración desarticulada y falta de peso político.

Las consecuencias de la falta de peso político real de Andalucía es que nuestra estructura productiva no ha aguantado las restricciones que ha provocado la crisis; han incentivado durante décadas una estructura económica por la que producimos menos que la media española (nuestro PIB está por debajo de nuestra población); el sector industrial está infradesarrollado y nuestra Balanza Comercial es deficitaria. Seguimos siendo un territorio altamente dependiente y, como se ha demostrado, muy vulnerable ante las crisis internacionales.

¿Las causas? Tenemos una gran capacidad legal de decisión por nuestra Autonomía y no la estamos ejerciendo porque la hemos dejado en manos de partidos que trabajan para otros. Mientras que el PSOE y el PP dominen Andalucía nada podrá cambiar. No podemos esperar más. El paro está arrasando Andalucía. Tenemos que reaccionar.

Nunca los andalucistas hemos sido tan necesarios para que Andalucía pueda salir de esta situación de emergencia social a la que nos han conducido las políticas del PSOE y del PP, el sistema bipartidista centralista que está hundiendo a nuestra tierra. El compromiso de todos los andalucistas es que Andalucía vuelva a tomar la iniciativa política, superando el bipartidismo y evitando la amenaza de la instauración de un nuevo régimen, esta vez más conservador y más centralista o de mescolanzas populistas dictadas desde Madrid sin alternativas reconocibles.

El PA es la alternativa real andaluza frente al PP y al PSOE; la alternativa que no se conforma con la realidad actual y que propone un cambio hacia la autonomía real para incrementar la capacidad de decisión del conjunto de las personas de Andalucía, de forma tal que podamos afrontar con garantías los retos del siglo XXI.

Somos la verdadera fuerza útil de Andalucía, de contenido progresista, andalucista y ecologista, que tiene como finalidad principal la activación de la sociedad andaluza mediante su identificación con el ideal de ciudadanía andaluza; que defiende la igualdad de Andalucía en España y en la Unión Europea frente a la actual deriva asimétrica y que tiene un proyecto reformista viable para liderar y gobernar Andalucía.

Los andalucistas fuimos el único partido que denunció la crisis en las pasadas elecciones de hace siete años. Ahora, nuestro programa se basa en propuestas políticas para cambiar esta verdadera situación de emergencia social. Necesitamos la movilización ciudadana. La Junta tiene que dar la cara. El Gobierno central debe cambiar su política. La Unión Europea tiene que mirar al sur. Ni la derecha ni los populismos son la alternativa, no van a resucitar a nadie sino a utilizar a favor de los poderosos y de su centralismo madrileño la debilidad social y política de Andalucía.

LA ALTERNATIVA ANDALUCISTA.

Este programa está realizado desde Andalucía y por Andalucía, fruto de la experiencia de las personas que vivimos en Andalucía y que tenemos un compromiso pleno con nuestra tierra ya que somos **la única fuerza política de ámbito exclusivamente andaluz.**

La sociedad andaluza necesita y esta preparada para el cambio real. El PA, con este programa, quiere alcanzar la confianza mayoritaria del pueblo andaluz para gobernar Andalucía hacia el progreso, con mayor peso en España y en la Unión Europea, para proporcionar una mejor calidad de vida a todas las personas de Andalucía.

El objetivo fundamental del programa es conectar con los deseos de cambio y con la indignación de la sociedad andaluza, proponiendo un modelo integral para avanzar a través de medidas concretas.

Nuestra prioridad es el bienestar de los ciudadanos, por eso nos centramos en dar soluciones a los problemas reales como el paro, la renta básica, la educación infantil, los comedores escolares, las viviendas sociales o los centros de día para mayores: medidas que mejoran la calidad de vida. No prometemos grandes infraestructuras, faraónicos centros culturales o multimillonarias intervenciones urbanas, todo ello forma parte de un modelo que ha desaparecido. La mayoría de los ciudadanos no utilizarán nunca los superpuertos deportivos ni asistirá a los grandes eventos. Sin embargo, los han pagado con sus impuestos.

Se fundamenta en una voluntad compartida e inequívoca de renovación del andalucismo. Es el resultado de una renovación del andalucismo que está en condiciones de liderar el cambio hacia un nuevo modelo, basado en el convencimiento de que nuestra fuerza depende del grado de conciencia que tengamos como pueblo para defender unos intereses comunes, de nuestro amor y compromiso por Andalucía y su gente. **Nuestro andalucismo es un andalucismo renovado**, adaptado a un mundo interconectado. Por eso somos andalucistas pero también europeístas y defensores de una España confederal.

Es la sociedad andaluza la que tiene que querer y activar el cambio. Nosotros somos fruto de la propia sociedad andaluza. Este programa es una propuesta viable y posible para ese cambio.

2. EL DODECÁLOGO DEL PROGRAMA ANDALUCISTA

La crisis nos ha golpeado aún de forma más dura que al resto del estado convirtiéndonos en la Comunidad con el mayor índice de paro de toda la Unión Europea (35%). En estas elecciones, nos jugamos no sólo el futuro sino el presente inmediato de Andalucía y esta vez no es un tópico porque nuestra situación es dramática: 1.400.000 parados, el 35% de paro, 10 puntos más que la media del estado y 20 más que la media europea, más de un 60% de paro juvenil y sin perspectivas de que se cree empleo rápido y estable.

Nuestro principal mensaje es proclamar que con un 35% de paro la prioridad de todas las políticas tiene que ser la lucha contra el desempleo. Hay que defender en Andalucía pero también en Madrid y en Bruselas que las políticas fiscales y monetarias no son fines en si mismas sino instrumentos para luchar contra la crisis de la economía real; que hay que cambiar el orden de las prioridades porque si no la pobreza hará inviable que cuadren las cuentas públicas.

El nuevo modelo económico que propugnamos es inseparable de la defensa del estado del bienestar, de un nuevo diseño institucional y de la profundización en una democracia más profunda y transparente.

La defensa del estado del bienestar es un eje de nuestro programa porque por primera vez está realmente amenazado. El poder que tiene el PP en el conjunto del estado, la desidia del bipartito PSOE-IU y la coyuntura de crisis en la Unión Europea y en el estado, son una combinación muy peligrosa ya que se une la voluntad política de la preferencia por lo privado frente a los servicios públicos con la excusa del déficit público.

Desde nuestra autonomía tenemos las competencias necesarias para transformar nuestra oferta productiva y defender el estado del bienestar, pero no basta con ello, tenemos que tener la fuerza suficiente para poder llevar a cabo esta transformación histórica y para ello necesitamos también influir en las políticas de demanda residenciadas en el gobierno de Madrid y en la Unión Europea.

Ahora más que nunca necesitamos un modelo institucional coherente y eficiente en Andalucía, en el estado español y en la Unión Europea. Los andalucistas somos federalistas y esa es la propuesta que más se adecua precisamente a las necesidades de la ciudadanía en la crisis de la globalización. Nosotros lo resumimos con la propuesta de **más Andalucía, más Europa social y menos estado centralista.**

La creación de empleo, la transformación del modelo productivo, la defensa del estado del bienestar y el necesario impulso al federalismo tienen como condición necesaria a su vez la profundización en la participación democrática para hacer que toda la sociedad andaluza pueda implicarse en la transformación que Andalucía necesita. **Sólo mediante la actuación de nuestra sociedad el andalucismo será fuerte y sólo con un andalucismo fuerte podremos llevar a cabo la profunda transformación que Andalucía necesita para encontrar una salida a la crisis,** superar esta situación de emergencia y poner las bases para un futuro mejor.

Proponemos reformas profundas en la legislación electoral y acabar con la corrupción que ahora más que nunca es un escándalo que socava la democracia, la política o la propia estima por lo público. El modelo económico que ha fracasado ha sido el que han impuesto el PP y el PSOE y también ha significado menos democracia, menos participación y más corrupción.

Con fuerza propia, con voluntad propia, con voz propia podemos hacer frente a la emergencia social que vive Andalucía impulsando al mismo tiempo que el estado español y la Unión

Europea sean más igualitarios, más democráticos y más eficientes.

POR EL DERECHO A UN EMPLEO DIGNO: PLAN DE EMPLEO URGENTE Y ESPECÍFICO PARA ANDALUCÍA, CON ESPECIAL MENCIÓN A JÓVENES Y PARADOS DE LARGA DURACIÓN.

POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y CONTRA EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURAS: PLAN DE INVERSIONES URGENTE DEL 1% DEL PIB MIENTRAS LA TASA DE PARO SUPERE LA MEDIA DEL ESTADO. POR UNA FISCALIDAD JUSTA Y PROGRESIVA.

POR EL APOYO A PYMES, AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES COMO MOTORES DEL EMPLEO: LEY DE EMPRENDEDORES, AUTÓNOMOS Y SEGUNDA OPORTUNIDAD. MEJORA DE LOS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN.

POR UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO: SOSTENIBILIDAD, TECNOLOGÍA, TERCER SECTOR, COOPERATIVISMO. APOYO DE LA PESCA Y AGRICULTURA FRENTE A LAS POLÍTICAS EUROPEAS. SOBERANÍA ALIMENTARIA. TURISMO COMO MOTOR IMPRESCINDIBLE: “ANDALUCÍA, SÓLO HAY UNA”.

POR NUESTRA GENTE. EN DEFENSA DEL ESTADO SOCIAL Y CONTRA LA EXCLUSIÓN Y LA POBREZA ENERGÉTICA: RENTA SOCIAL BÁSICA Y LEY DE GARANTÍA DE LOS SUMINISTROS BÁSICOS. APOYO AL TERCER SECTOR Y LEY DE DEPENDENCIA.

POR LA SALUD, UN DERECHO UNIVERSAL. EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA Y GRATUITA EN ANDALUCÍA. PLAN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SANITARIOS. MARCHA ATRÁS A LOS TODOS

LOS RECORTES REALIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE PP Y PSOE+IU.

POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD, COMO PILAR BÁSICO PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL EN NUESTRA TIERRA.

POR EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA. ANDALUCÍA TERRITORIO LIBRE DE DESAHUCIOS. PLAN ANDALUZ DE VIVIENDA Y SUELO.

POR CONSEGUIR MÁS DEMOCRACIA, MÁS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO. NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA QUE GARANTICE EL CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO, PARTIDOS, PATRONAL Y SINDICATOS. CERO AFORADOS. TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY. JUSTICIA RÁPIDA Y EFICAZ.

POR LA DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE Y NUESTROS RECURSOS NATURALES. NUESTROS MARES Y RÍOS. POR NUESTRA BIODIVERSIDAD. ANDALUCÍA LIBRE DE FRACKING Y PROSPECCIONES. NO A LOS YACIMIENTOS SUBTERRÁNEOS DE GAS EN DOÑANA NI LA AMPLIACIÓN DE EL CABRIL. ANDALUCÍA LIBRE DE TRANSGÉNICOS.

POTENCIANDO LA CULTURA ANDALUZA CON MAYÚSCULAS Y EL PATRIMONIO ANDALUZ. POR LA IGUALDAD, CONTRA LA HOMOFOBIA Y EN DEFENSA DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS.

FIRME APUESTA POR LA JUVENTUD, POR NUESTRA GENTE, COMO PILAR BÁSICO DE NUESTRA SOCIEDAD Y GARANTÍA DE FUTURO. PLANES ESPECÍFICOS DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL. INFANCIA. PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.

“MÁS ANDALUCÍA, MÁS AUTOGOBIERNO... MÁS ANDALUCISMO”

PRIMER EJE: EMPLEO, INVERSIONES, APOYO A LOS TEJIDOS PRODUCTIVOS Y NUEVO MODELO PRODUCTIVO.

PARO. Esta es la palabra maldita para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Tasas del 35% o del 65% en desempleo juvenil son insoportables para una sociedad como la nuestra. Mientras que en la mayor parte de Europa se crea empleo, incluso en el Estado Español, Andalucía, con el gobierno de 35 años del PSOE, seguimos a la cola de Europa. El hecho diferencial de Andalucía desde el primer cuarto del siglo XX son sus altas cifras de desempleo. Es absolutamente necesario acabar con esta lacra.

Europa está sumergida en una crisis económica, social y democrática. Desde el crack del 2008 el paro y la crisis de la deuda han ahondado en la brecha Norte-Sur, no sólo dentro del continente sino dentro del propio estado español. El mantra ultra liberal de la autorregulación de los mercados nos ha llevado a una crisis financiera que ha desatado la crisis económica más importante de los últimos setenta y cinco años.

El austericidio y los recortes impuestos por la Troika (BCE, Comisión Europea y FMI) nos han llevado a que la brecha social se haga inmensa, más en territorios como el nuestro que partían ya de cifras de desempleo altas y estructuras económicas desarrollistas. Desgraciadamente Andalucía, según los últimos datos del Eurostat encabeza las cifras del paro en Europa resultado de políticas impuestas que nos llevan al precipicio.

Las devaluaciones internas como solución a la crisis imponen una solución asimétrica en la que el ajuste cae exclusivamente en las economías más débiles y en los más débiles de esas economías.

El mal diseño del euro es corresponsable de generar los desequilibrios económicos que son la causa última de la actual crisis, pero también

de la inestabilidad fiscal y de la crisis de la deuda soberana, provocada por la crisis financiera.

El crack de la zona euro es en realidad una combinación de cuatro crisis estrechamente relacionadas: Institucional, financiera, de deuda y de crecimiento.

En España el bipartidismo imperante ha seguido fielmente los dictados de la Troika con Merkel a la cabeza. La expresión máxima fue en Septiembre de 2011 con la reforma del artículo 135 de la Constitución Española mediante el concepto de “estabilidad presupuestaria” y la prioridad absoluta del pago de la deuda y sus intereses, fiel expresión del consenso entre PP y PSOE para hacer pivotar el proyecto europeo sobre este dogma ultra liberal que asfixia y recorta el modelo social.

Hemos visto como gracias el Gobierno del PP se pone a disposición de las entidades financieras financiación barata y prácticamente ilimitada, mientras a los andaluces no les llega el crédito; como el Estado ha endeudado a los Ayuntamientos con pagos a proveedores con créditos insostenibles para los municipios, que finalmente pagan los ciudadanos con la falta de servicios públicos, la privatización de otros servicios y las subidas de impuestos.

Hemos asistido al rescate de Entidades financieras privadas. Se han rescatado a los bancos pero no a las personas y nos han robado a los andaluces las cajas de ahorro, dejándonos en manos de entidades financieras radicadas fuera de nuestra tierra.

La crisis financiera y de la deuda en nuestro Estado se ha visto agravada por una burbuja inmobiliaria que ha estallado en mil pedazos llevándose a decenas de miles de familias consigo. El binomio de tipos bajos y crédito abundante con la entrada en el Euro y la ineptitud de los gobiernos de España, del BCE y de la Comisión Europea para poner remedio, nos ha llevado a esta situación de emergencia social, especialmente a las regiones periféricas, como Andalucía.

La desregulación financiera, la burbuja inmobiliaria y un modelo económico basado en turismo+ladrillo nos ha llevado a una situación insostenible. La UE debe tomar conciencia de esta situación y pasar de las palabras a los hechos.

Debemos pasar de un modelo económico desarrollista a otro basado en la industria, la innovación, la formación, la economía social de valor compartido y sostenible y la prosperidad compartida.

La creación de empleo no se puede basar en peores condiciones de trabajo: salarios bajos, prolongación de jornada laboral, desajustes entre la formación y el puesto de trabajo.

Ha llegado la hora de rescatar a las personas y no sólo a la banca, uno de los principales causantes de la crisis, ha llegado la hora de socializar las pérdidas de los damnificados y no de las entidades privadas, ha llegado la hora de apostar por el empleo y no por la austeridad y los recortes.

ANDALUCÍA NECESITA UN PLAN DE EMPLEO URGENTE Y ESPECÍFICO. Es necesario que este Plan de empleo que venimos reivindicando los andalucistas desde hace 5 años acabe con las medidas fracasadas de austeridad, que adoptar políticas de estímulo económico, y que permita rescatar a las personas y no a los bancos, que permita fluir el crédito a los autónomos y empresarios andaluces, que reforme el sistema de la Formación Profesional y que reactive sectores económicos de futuro para Andalucía, como el Sector Verde, el Industrial y tecnológica o el Cultural entre otros, y que permita que nuestros jóvenes no tengan que emigrar.

Plan de Inversiones equivalente al 1% del PIB para aquellos territorios que mantengan una tasa de paro superior al 20% y durante todo el tiempo que esta circunstancia dure.

Estrategia contra la deslocalización. No podemos ser víctimas silenciosas del cierre de empresas para localizarse en otros países incluso de la propia Unión Europea o el Estado Español. Las empresas que se vayan tendrán que devolver el dinero de las ayudas con intereses que hagan replantearse su marcha.

Modificar la Estructura Productiva de Andalucía, apoyando los sectores de futuro, y permitiendo una nueva estructura diversificadas y de alta productividad.

Programa de transferencias fiscales y programas de inversión pública que tengan como objetivo la reorientación de un modelo productivo

Limitación de salarios estableciendo topes salariales en las administraciones, desde la local a la Autonómica, así como en las empresas públicas o participadas y en general en todas aquellas que se financien en más de un 50% con fondos públicos.

Empleo estable y de calidad. Salario Mínimo del 60% del salario medio de cada estado. Hay que paralizar las actuales reformas laborales que tanto están perjudicando a Andalucía y a los andaluces.

La precariedad laboral no puede ser el elemento clave de una reforma laboral, y el concepto de flexiseguridad que pretende imponer la UE hasta 2020 no puede ser establecido si no se dan unos niveles de desempleo inferiores a los de la media Europea.

Lucha contra el Fraude Fiscal y los Paraísos fiscales. No podemos permitir que los propios países de la UE mantengan paraísos fiscales, entre ellos Gibraltar, y que sean los propios instigadores de fraude fiscal. Los Andalucistas defendemos una política impositiva que apueste por la armonización fiscal y la lucha contra el fraude en el seno de la Unión Europea.

Apostamos por prohibir las transferencias a paraísos fiscales y la existencia de los mismos en territorio de la Unión, así como por el establecimiento de un sistema de control de movimientos de capitales en la UE para luchar contra el fraude y la especulación financiera.

Reestructurar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento aprobado por PP y PSOE. La política económica no puede girar exclusivamente sobre la consolidación fiscal y los límites de endeudamiento. Tienen que girar en torno al empleo y a la inversión para el crecimiento.

Transparencia fiscal y Auditoría de la deuda pública. Los andaluces y andaluzas pagamos impuestos a empresas localizadas fuera de nuestras fronteras, por lo tanto invertimos con nuestros impuestos en su riqueza. Los andalucistas apostamos por la transparencia fiscal para que se destinen los recursos a los que pagan los impuestos y no a quienes los cobran. Y lo mismo ocurre con la deuda pública, gran parte de la deuda pública lo han generado los procesos especulativos, y no los ciudadanos, y por lo tanto son ellos, los bancos y entidades privadas que han generado esa deuda, los que tienen que hacer frente a ella.

Protección ante los productos financieros especulativos con gran riesgo. Este tipo de actuaciones se deben prohibir si van ligadas a deuda pública, y se tienen que controlar en el sistema financiero, así como prohibir su realización a sectores de población de riesgo o que desconocen su uso.

Reindustrialización. El impulso del proceso de industrialización deberá pasar por tres grandes elementos: el tipo de industria (criterios de demanda), sostenibilidad (por ejemplo las energías renovables sector en el que Andalucía es pionera) y la ciudadanía (su capacidad y entorno)

Innovación y Desarrollo Tras años de dismantelamiento de ayudas y de dejar emigrar a nuestros jóvenes investigadores, tenemos que darle la vuelta y

poner en el centro de nuestras prioridades los programas de innovación y desarrollo, que deben ser los motores fundamentales del cambio en el modelo productivo. La economía andaluza ha de pasar a tener estructuras productivas de alto valor añadido, aspirando a la producción de mercancías complejas tecnológicamente y mucho más sólidas en la situación económica actual. Defender la I+D+i es fundamental para el futuro de nuestra tierra.

1. En defensa de las PYMES y los autónomos

Defensa de las PYMES y autónomos. Para los andalucistas es clave que este tejido productivo fundamental en nuestra tierra esté protegido: PYMES, autónomos, emprendedores y comercio tradicional, aumentando las coberturas sociales de estos empresarios. Para ello también gravaremos las grandes superficies y distribuidoras como parte de la estrategia antimonopolio de la UE.

Incentivos a las nuevas altas de autónomos y apoyo a la contratación.

Se establecerán ayudas directas de hasta 300 y 600 euros, para afrontar, respectivamente, los costes derivados del inicio de la actividad y la contratación del primer trabajador por parte de un autónomo.

Subvención de hasta el 80% de las contingencias comunes en las cotizaciones de seguridad social de aquellos autónomos que desarrollando su actividad en sectores marcados por la estacionalidad de la demanda, actividades vinculadas al turismo, se mantengan de alta de forma continuada al menos durante los 12 meses posteriores al alta.

Plan “Financia tu empresa”

Ayudas

- Ayudas al establecimiento como trabajadoras y trabajadores autónomos de las personas desempleadas.
- Ayudas a la incorporación de un familiar colaborador a la empresa familiar de la que es titular la trabajadora o trabajador autónomo.
- Ayudas a la superación de una situación económica negativa de las trabajadoras o trabajadores autónomos.

Medios

Las ayudas financieras del Plan, con cargo a los presupuestos del Servicio Regional de Empleo, consistirán en:

- Subsidios de préstamos convenidos.
- Subvenciones.

El pago de la ayuda se anticipará por la entidad de crédito colaboradora. La cuantía abonada le será reintegrada por el Servicio Regional de Empleo a dicha entidad de crédito al contado, con el incremento determinado por los intereses y los gastos de gestión, según se determine en los convenios de colaboración con ella, con independencia de cualesquiera circunstancias personales que puedan afectar a la persona beneficiaria de la subvención.

Convenios de colaboración con Entidades Aseguradoras.

Al objeto de cubrir el riesgo que para las EE.CC., deriva del posible incumplimiento de las personas beneficiarias de sus obligaciones posteriores a la concesión de la ayuda y consecuente revocación de la misma, con paralización inmediata de los pagos pendientes, la Consejería competente podrá suscribir convenios con entidades aseguradoras, al objeto de establecer un seguro colectivo de crédito, que cubra un __% del importe global de las ayudas acogidas al convenio. En virtud de estos convenios, las entidades firmantes asumirán la responsabilidad subsidiaria de la devolución de la parte de los préstamos correspondientes a cada una de las ayudas concedidas, hasta alcanzar, en su caso, el indicado __% del importe global del conjunto de ayudas inicialmente concedidas.

Otras medidas financiación:

1. Línea de mediación para las Sociedades de Garantía Recíproca: El Gobierno autonómico posibilitará a las SGR autonómicas, a través de los correspondientes acuerdos con las entidades financieras, la gestión de una línea de mediación de crédito para autónomos y emprendedores (similar al ICO), con una tasa de interés máxima del 2%. La cuantía de dichos préstamos podrá ser limitada.

2. Segunda oportunidad

Seguro de crédito por cese de actividad o proceso concursal. Las entidades financieras podrán ofrecer a autónomos y PYMES que soliciten un crédito, un seguro que cubra la cuantía del préstamo en caso de cese de actividad involuntario o proceso concursal, siempre y cuando dichas circunstancias sean debidamente justificadas y documentadas. La cuantía de la cuota y su periodicidad serán en cada caso establecidas por las entidades aseguradoras y cubrirán el importe íntegro del préstamo fallido.

Moratoria de deudas públicas. En el caso de cese de actividad involuntario de autónomos persona física que tenga contraídas deudas de carácter público (Seguridad Social, Hacienda u otros tributos) y que inicien una nueva actividad, se establecerá un aplazamiento o moratoria de hasta 12 meses y podrán fraccionar dicha deuda y abonarla simultáneamente con las obligaciones que les genere esa nueva actividad durante los 12 o 24 meses subsiguientes. No serán aplicables los intereses de demora ni los recargos ejecutivos.

Incentivos Fiscales

Rebaja en un 50% las retenciones a profesionales en el tramo autonómico.

Rebajar el tipo más bajo de la escala autonómica en un punto en 2015 para estimular la demanda interna y el consumo.

Establecer la posibilidad de optar por un plan personalizado de pago de Tasas e Impuestos de ámbito autonómico, para autónomos y empresas de menos de 10 trabajadores, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el momento de previsión de mayor liquidez en el negocio.

De aplicación para autónomos y empresas cuyas actividades estén principalmente en División 6: COMERCIO, RESTAURANTES, HOSPEDAJE, 61 Comercio al por mayor, 66 Comercio mixto o integrado; comercio al por menor fuera de un establecimiento comercial permanente (ambulancia, mercadillos y mercados ocasionales o periódicos); comercio en régimen de expositores en depósito y mediante aparatos automáticos, 68 Servicio de hospedaje).

A aquellos autónomos que deseen adherirse al Plan Personalizado de pago de tasas e impuestos, y no estén al corriente de pago de sus tasas e impuestos pero que acrediten que la administración les adeuda facturas impagadas se les compensará dicha deuda, de tal forma que pueda acceder al Plan Personalizado.

Formación

Consolidar la Formación de los Autónomos como un derecho fundamental y herramienta de mejora de la competitividad.

La Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo, LETA, en el Capítulo II -Régimen profesional común del trabajador autónomo, Artículo 4.3-, expone que en el ejercicio de su actividad profesional, los trabajadores autónomos adquieren el derecho a la formación y readaptación profesionales, algo actualmente necesario para evitar nuevas bajas en el RETA y permitir el trasvase de sectores en crisis a otros emergentes, eliminando los miedos a la diversificación empresarial y a la contratación. Actualmente, la media de solicitudes recibidas triplica las plazas ofertadas para las acciones formativas dirigidas a autónomos y autónomas en 2013 (nacionales y autonómicas) y cada alumno compite con 189 compañeros para acceder a una plaza formativa.

Facilitar la participación de las Organizaciones de Autónomos en el diseño y planificación de la formación.

Según se establece en la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo, las Asociaciones de Trabajadores Autónomos, como titulares de derechos de carácter colectivo, deben ejercer la protección de los intereses de los trabajadores autónomos. Entre ellos, deben fomentar una formación adecuada y adaptada a las nuevas necesidades, precisando un cauce que permita exponer la demanda formativa del colectivo, sus necesidades, los certificados que urgen, sus expectativas, etc.; en definitiva, participar activamente en el diseño y planificación de la formación que les afecta.

Promover la necesidad de especialización y certificación.

Avanzar en la especialización y certificación de competencias, clave en el progreso personal y profesional del autónomo y autónoma, le va a permitir la adaptación a nuevas situaciones, mejorar la productividad en los procesos y servicios ofertados, y enfrentarse a un mercado económicamente debilitado.

Debemos pasar de las acciones transversales a una formación sectorial más específica, que redunde en beneficio del negocio, ahorrando costes y asumiendo servicios.

Reorientar la formación profesional hacia nuevos sectores de empleo de los autónomos y autónomas que han cesado en su actividad y fomentar las prácticas profesionales.

Propiciar programas mixtos y prácticas profesionales con autónomas y autónomos constituidos. La falta de cualificación de la juventud, nos conduce a desarrollar programas mixtos de formación que incluyan prácticas profesionales (hoy muy dirigidas a las grandes empresas donde se pierde la relación directa entre el empleador o empleadora y el alumnado) y que pueden ser un incentivo importante para la contratación por parte de autónomos o autónomas -tutores. Esta convivencia directa con el empleador o empleadora, permitirá un mejor desarrollo y conocimiento de las habilidades del alumno, lo que favorecerá su contratación si desarrollan adecuadamente sus habilidades. Para ello, sería recomendable establecer un sistema de becas, para que éstas prácticas fuesen remuneradas y se incentive tanto la demanda por parte de los estudiantes como la oferta por parte del autónomo.

Programa de relevo generacional

En España se pierden 50 mil negocios cada año por falta de sucesión empresarial.

El programa consistiría a ofrecer la posibilidad a aquellos desempleados que estén en disposición de emprender de retomar un negocio ya existente y que no tenga posibilidad de continuidad por falta de sucesión.

Las principales líneas del programa:

- Registro de negocios sin sucesión empresarial para consulta de aquellos desempleados en disposición de emprender.
- Orientación y tutorización en el proceso de transmisión
- Ayuda directa de aproximadamente 3.000 euros para modernización y acondicionamiento del local, adquisición de activos mobiliarios, costes de tramitación del traspaso, etc.
- Deducciones fiscales en transmisión negocio o sucesión sin consanguinidad.

- Renovación automática de licencia de actividad independientemente de su IAE siempre y cuando se vaya desarrollar la misma, con condición de declaración responsable.

Programa ayuda para madres emprendedoras

Las bonificaciones asociadas al contrato de interinidad o relevo durante la baja por maternidad, sólo se dan durante la baja efectiva de maternidad de la autónoma. Teniendo en cuenta que en dichos negocios, las autónomas suelen estar solas al frente de los mismos, el coste que les supone contratar a esa persona en los meses previos a la baja por maternidad y formarlas para relevarlas durante la misma, es elevadísimo y lleva a muchas autónomas a abandonar negocios viables al no poder asumir los costes de una contratación no bonificada durante esos meses o al miedo de dejar frente a sus negocios a personas con las que no han convivido, ni que han formado para ello.

Lo mismo sucede en los meses posteriores a la baja, en los que la lactancia y el cuidado de los hijos supone un obstáculo claro a la compatibilización del cuidado de hijos con su actividad por cuenta propia.

Por ello, proponemos que la Junta cubra en 100% de las cotizaciones a la Seguridad Social de aquellas contrataciones que se realicen en los tres meses previos a la baja por maternidad y en los tres meses posteriores en el caso de trabajadoras autónomas, pudiéndose extender en el primer caso dicha ayuda en seis meses cuando concurra una situación de riesgo en el embarazo.

2. Por una banca social andaluza

Hay que reformar el sistema financiero en su totalidad para alejarlo de las prácticas especulativas que han puesto en riesgo la economía de todas las personas.

La crisis ha arrasado con el sistema semi-público de las cajas de ahorro, entre otras cosas, la corrupción de buena parte de sus élites dirigentes; igualmente el sistema financiero andaluz ha sucumbido, en buena parte, y ha caído en manos de entidades vascas, catalanas y murcianas.

Proponemos la creación una banca social andaluza que canalice el ahorro andaluz hacia la inversión en Andalucía, que permita que fluya el crédito a los emprendedores y a las familias, profesionalizada y eficiente, como instrumento imprescindible para la definitiva reactivación económica.

3. La innovación como requisito para el cambio económico

La innovación es la clave para el cambio económico. Defendemos mayores inversiones en I+D+i (3% del PIB entre inversión pública y privada) orientando la mayoría de las mismas hacia el desarrollo de una economía verde; favorecer un marco fiscal que fomente la innovación y posibilitar la concurrencia en igualdad de condiciones de la industrias andaluza a los Planes de Ayudas a la I+D+i a todos los niveles del estado español y de la UE.

4. Las Universidades andaluzas también son instituciones estratégicas para el cambio

Las Universidades andaluzas tienen una importancia estratégica para el cambio tecnológico, tanto como formadoras de nuestro capital humano más cualificado como por constituir la principal herramienta para la plena

incorporación de Andalucía a la sociedad del conocimiento. La situación actual no es satisfactoria porque, sobre todo, tienen una financiación deficiente cuyos ratios figuran en los últimos lugares de los distintos países de la Unión Europea. Destaca igualmente la escasa relación con la empresa andaluza y la baja producción de patentes en Andalucía, un 57% inferior a la media española. Por ello proponemos una actuación prioritaria en esta legislatura para convertir nuestras Universidades en Universidades de alto nivel que a su vez se conviertan en el motor del cambio que Andalucía necesita.

5. Soberanía energética

Queremos tener autonomía energética sobre una base de 100% renovables, que nos permita equilibrar la balanza de pagos, tener tecnología propia, adaptarnos a la perspectiva del fin del petróleo y defender nuestro medio ambiente. Y de la misma forma queremos dejar muy claro nuestra oposición más radical a cualquier intento de nuclearización de Andalucía.

6. Por una nueva industrialización para Andalucía

Necesitamos una nueva industrialización de Andalucía frente a la crisis industrial: industrias andaluzas y no multinacionales que se van cuando quieren y se llevan las subvenciones y los beneficios sin ningún pudor. Defendemos un nuevo concepto de industrialización basada en la innovación, en sectores de medio y alto valor añadido, con tecnologías limpias y que aprovechen nuestras ventajas comparativas y competitivas.

7. Por la agroecología y la pesca sostenible: soberanía alimentaria

EN DEFENSA DEL MEDIO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Las actuales políticas europeas destinadas al medio rural y la agricultura están poniendo en riesgo un sistema y un mundo rural que en Andalucía lucha por sobrevivir. Se priman los intereses del mercado y el beneficio económico, en una visión mercantilista que permite a las grandes empresas controlar la cadena agroalimentaria, provocando la especulación alimentaria y la volatilidad de los precios.

El paulatino desacoplamiento de las ayudas, los intereses productivistas que priman la cantidad y el precio frente a la calidad y la deslocalización de las producciones a países sin recursos naturales, la mayor liberalización de los mercados y la reducción paulatina de los apoyos internos a la PAC especialmente a las ayudas directas vinculadas a la producción y el abandono de tierras posterior. Este es el panorama al que se enfrenta nuestro mundo rural, que no encuentra defensa alguna en los gobiernos del PP y PSOE.

La actual negociación de la PAC en Bruselas supone para Andalucía la pérdida de 418 Millones de euros, cantidad que se reparten en otras comunidades autónomas por culpa de un gobierno del PSOE que no sabe defendernos. Por si no fuera poco, el responsable de esta negociación es el candidato a las elecciones europeas por el Partido Popular, por lo que los andalucistas entendemos que el PP está castigando a Andalucía.

Los Andalucistas exigimos una nueva reforma agraria y una nueva Política Agrícola Común que recupere el aspecto social de la política agrícola, que ponga como clave la **agricultura local y regional**. Una política proteccionista que asiente a los ciudadanos en el mundo rural y que evite el abandono posterior de los cultivos y terrenos. Que defienda la agricultura familiar y el desarrollo rural protegiendo los intereses autóctonos

Una política que beneficie a los agricultores activos, productivos y generadores de empleo en el territorio, que potencia los circuitos de exportación y basada en las capacidades productivas y especies autóctonas y singulares de cada territorio.

Un desarrollo rural de máximo respeto al medioambiente, creando las circunstancias para que Andalucía pueda estar libre de transgénicos y semillas manipuladas genéticamente.

PROPUESTAS ANDALUCISTAS.

Reorientar la Política Agrícola Común (PAC). Se hace necesario reorientar la actual PAC para paliar las pérdidas que suponen en este periodo y plantear una nueva reforma en profundidad. Por lo tanto, lo primero es **Rechazar el recorte del 15% en la PAC** respecto al periodo 2007-2013 y forzar la renegociación presupuestaria.

PAC basada en un modelo social y sostenible. Los andalucistas defendemos un modelo social para que las ayudas estén condicionadas a la generación de empleo, con ayudas para los productores activos, que garantice y financie y proteja la producción y comercialización.

Productor Activo. Los andalucistas siempre hemos defendido un sistema de ayudas que permitan la rentabilidad de los agricultores, y que estas ayudas estén dirigidas al agricultor activo, productivo y generador de empleo, establecimiento de límites de ayuda a las explotaciones en función del nivel de autoempleo y empleo generados. Algo que ya hicimos los andalucistas en 2002 cuando conseguimos en Bruselas la reforma del fruto seco. Este apoyo directo debe servir para impulsar la viabilidad de las explotaciones y la generación de empleo, a través del desarrollo de una agricultura profesional y sostenible.

Participación de Andalucía y de los principales actores en la PAC. Es prioritario hacer participativo la definición y la ejecución del programa que más presupuesto consume de la UE, y Andalucía por su peso específico tiene que tener una voz determinante. Asimismo es necesario garantizar un debate plural y transparente que permita la participación de los principales interesados: los agricultores y los ganaderos, sin excluir a los pequeños productores.

Aumentar la financiación para los Pagos acoplados. Esto permitirá apoyar a sectores en dificultades, permitiendo la aplicación al máximo nivel para afrontar la situación de los sectores en crisis.

Productos regionales para mercados locales. Los Andalucistas queremos potenciar una agricultura de canales cortos de producción y distribución para garantizar la sostenibilidad, el desarrollo rural y la creación de empleo. La calidad es el elemento clave que puede permitir diferenciar lo hecho en Andalucía. La apuesta por una producción de calidad y ecológicamente sostenible es la garantía para combatir el fraude alimentario, con un precio razonable y rentable para el agricultor y productor.

Apostar clara y decidida por la AGROINDUSTRIA, favoreciendo la agrupación de los primeros eslabones que conforman la cadena alimentaria, mediante la integración de las entidades asociativas, con el objeto de favorecer su redimensionamiento, mejorar su competitividad y contribuir a la puesta en valor de sus productos. Crear un modelo cooperativo empresarial, profesionalizado, generador de riqueza y empleo, que contribuya a la sostenibilidad del sector agroalimentario andaluz.

Para ello plantearemos tres reformas:

- Eliminar las limitaciones de la UE en cuanto a techos de ayudas a las Cooperativas Agrarias.
- Apoyo público a la Creación de Cooperativas de Comercialización, para hacer frente a las grandes superficies y que permita venta directa a consumidores y agrupación de cooperativas para aumentar calidad y mejorar precios y costes.
- Reformar la Ley de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias para que estas sean elementos de vertebración de la cadena agroalimentaria.

Productor Autóctono. Vincularemos las ayudas a los productores locales que usen prácticas y modelos que respeten la capacidad natural de nuestros ecosistemas, recuperando variedades autóctonas de cultivo y ganado, que respeten la tasa de reposición de suelo y agua, que preserven la fertilidad del suelo frente a la erosión y la desertificación, y que generen bienes públicos como el mantenimiento de paisajes, ecosistemas y especies animales, o el mantenimiento de formas de explotación o gestión tradicional del territorio recuperado.

Medidas de control y trazabilidad Establecer mecanismos rigurosos de control, que permitan garantizar la seguridad alimentaria, protocolos de urgencia para casos de emergencia alimentaria, eficaces, y mecanismos de control de la competencia eficientes. Establecer un etiquetado que permita realizar una trazabilidad del producto, ofreciendo al consumidor la información necesaria que permita garantizar la calidad, a un precio razonable.

Precios y rentabilidad. Es urgente establecer mecanismos que permitan regular los mercados agrarios para evitar la volatilidad de los mercados agrarios y se estabilicen los precios, equilibrando también la capacidad de negociación en las etapas de la cadena alimentaria. Estos mecanismos deben pasar por la gestión y regulación pública, control de las cadenas de

distribución alimentaria, intervención y control de la producción, etc. Estas herramientas deben garantizar también unos precios a los agricultores que le garanticen una rentabilidad mínima suficiente para la viabilidad de su negocio.

Potenciar el comercio exterior de nuestros productos. Apoyar iniciativas empresariales para la comercialización y distribución de nuestros productos fuera de nuestras fronteras, así como la puesta en marcha de campañas de información y concienciación ciudadana. A estas medidas se unirá el ya mencionado apoyo público a la Creación de Cooperativas de Comercialización.

Producción autóctona. Las administraciones que garantizar las características y trazabilidad de las semillas de variedades locales y ecológicas, permitiendo a pequeños productores locales y ecológicos su acceso, intercambio, autoconsumo, su cultivo y la comercialización de los productos derivados del mismo.

Recuperación de producciones agrarias vetadas por la UE, producciones tradicionales ligadas a mercados y costumbres ancestrales; algodón, vacuno, producciones lácteas, vino,... Necesitamos proteger los cultivos en peligro de desaparecer, con escasa rentabilidad o en zonas geográficas desfavorecidas.

Protección del exterior. Adoptar medidas proteccionistas frente a la liberalización comercial y de defensa de nuestra producción frente a productos importados de terceros países. Igualmente, y para garantizar la seguridad alimentaria se establecerán controles para las exportaciones de países terceros exigiendo el cumplimiento de las normas ambientales, sociales, laborales y de calidad y seguridad alimentaria que la Unión Europea impone a nuestros propios productores.

Andalucía Libre de transgénicos.

EN DEFENSA DE LA ECONOMÍA AZUL. EL MAR Y LOS RÍOS COMO FUENTES DE RIQUEZA

El sector del mar es de gran importancia en la economía andaluza, hecho que está determinado por su posición geográfica. Andalucía, con una extensión de 87.268 km², es la segunda región en superficie de España. Ocupa el 17,3% del territorio del Estado y en torno al 2% del territorio de la Unión Europea. Su litoral, con 1.101 kilómetros de longitud, presenta una superficie ocupada del 15,5% en la que habita el 40,7% de la población andaluza. Entre 1991 y 2010, la población que habita en el litoral de nuestra tierra se ha visto incrementada en un 35,53%.

Nuestra flota pesquera ocupa a más de 1.600 embarcaciones y tiene una producción de aproximadamente 75.000 toneladas anuales.

La situación de Andalucía entre dos grandes masas de agua, Océano Atlántico y Mar Mediterráneo y su extenso litoral, ha propiciado una importante red de puertos, entre los que destaca el Puerto de la Bahía de Algeciras, actualmente uno de los más importantes de toda Europa. Además, la geografía andaluza se vertebra en gran medida a través de sus ríos, verdaderos motores económicos de nuestra tierra. Guadalquivir, Odiel, Tinto, Guadalete, Guadiaro o Guadalhorce, son sinónimos de riqueza, movilidad o habitabilidad y deben ser también protagonistas en la llamada economía azul.

El llamado “sector del mar” está constituido por un conjunto de actividades que tienen relación directa con “lo marítimo” y que van desde la actividad pesquera al marisqueo, pasando por la pesca-turismo, la construcción y reparación naval y su industria auxiliar, el transporte marítimo y los servicios portuarios o la acuicultura marina, entre otros. Es la fuente tradicional de una parte importante de la riqueza que se genera en Andalucía. Sus astilleros están acreditados en el ámbito internacional y junto con el resto del Estado Español, somos la primera potencia pesquera de Europa. Por la situación geoestratégica de Andalucía, los principales puertos andaluces juegan un papel protagonista en los tráficos marítimos internacionales. Por añadidura, las costas y playas andaluzas, junto con la actividad de los cruceros de recreo que recalán en sus aguas, han sido el principal atractivo para desarrollar un potente sector turístico que se ha convertido en una de las principales fuentes de ingreso en las últimas décadas. El “sector del mar” tiene impacto directo sobre 2,8 millones de andaluces, lo que supone un 30% de la población.

Por su condición de región periférica, Andalucía ha mantenido tradicionalmente conflictos en aguas marroquíes o mal llamadas “gibraltareñas”, que deben ser analizados y a los que debe darse solución a la mayor brevedad.

La **Política Pesquera Común (PPC)** desde su puesta en marcha en 1983 (y tras la reforma de 2002), no ha sido capaz de prevenir la sobreexplotación de los recursos pesqueros en aguas europeas, la sobrecapacidad de la flota pesquera ni la dependencia del sector a las subvenciones.

De este modo y tras 30 años de políticas pesqueras basadas en intereses económicos cortoplacistas y conveniencias políticas, han dejado como

resultado unas pesquerías en profunda crisis que abarca todos los ámbitos: ambiental, económico y social.

El crecimiento continuo de la capacidad pesquera global explica la grave situación en la que se encuentra la pesca en el mundo: según la FAO, cerca del 30% por ciento de las poblaciones de peces están sobreexplotadas; pero si nos centramos en el estado de las poblaciones europeas, el resultado no es mejor: según las últimas estimaciones, el 39% de las poblaciones evaluadas en el Atlántico y el 95% en el Mediterráneo están sobreexplotadas. En general, más del 60% de los recursos pesqueros europeos se considera sobreexplotado.

En los últimos años, el sector pesquero se ha enfrentado a un declive constante, puesto que el desembarco de capturas y el número de pescadores en activo no ha parado de caer. Incluso tras haberse destinado millones de euros en recursos públicos, desde el año 1986 se han perdido en la Unión Europea un 47% de los puestos de trabajo y más del 50% de las embarcaciones han abandonado la actividad.

Además, según las estimaciones de la Comisión, manteniendo las políticas actuales, el número de pescadores de la Unión podría decrecer para el año 2020 un 60% respecto a 2007, afectando en mayor medida a la flota artesanal, la que precisamente practica una pesca de menor impacto ambiental y presenta un mayor beneficio social, cultural y económico.

Por todo ello la situación actual del “sector del mar”, la economía azul y la política pesquera común requiere una revisión urgente, radical y que debe afrontarse desde todos los puntos de vista pero centrándose en el empleo, la sostenibilidad y la protección del medioambiente.

PROPUESTAS ANDALUCISTAS.

Los andalucistas apostamos **por una pesca responsable y sostenible**. Por ello, proponemos proteger los recursos pesqueros, especialmente aquellos ligados a la **pesca artesanal**, fuente de riqueza y empleo, asegurando el desarrollo de las zonas litorales. Del mismo modo no debe darse el mismo trato a la pesca industrial que a la pesca artesanal.

La gestión adecuada de la pesca como **recurso renovable** pasa por realizar el ejercicio de la pesca de manera compatible con la conservación y el fomento de las **especies piscícolas**. **Los andalucistas apostamos por el desarrollo sostenible de la acuicultura, como alternativa cierta a la pesca extractiva.**

Defendemos una estricta protección del medioambiente marino, no sólo mediante políticas de establecimiento de cuotas o limitación del uso de artes de pesca, sino mediante la vigilancia férrea de actividades industriales como el bunkering o los vertidos industriales no controlados a nuestros ríos, mares y océanos.

Por su impacto sobre un porcentaje importante de la flota artesanal andaluza, los andalucistas reclamamos un acuerdo estable UE – Marruecos para la pesca sostenible y responsable en los caladeros marroquíes, de vital importancia para poblaciones actualmente muy azotadas por el desempleo como Barbate.

Los andalucistas entendemos que la Unión Europea debe poner freno de una vez por todas a la expansión territorial marítima ilegal de Gibraltar, mediante la construcción de diques y el relleno de nuestras aguas, debiéndose recuperar el litoral arrasado y estableciendo claramente la competencia sobre las aguas y su explotación por parte de la flota pesquera andaluza sin trabas ni intimidaciones imperialistas.

Apostamos por continuar con la **modernización de la flota pesquera** andaluza mediante la inversión necesaria y ligada a su ejecución en los astilleros andaluces.

Potenciación del llamado pesca-turismo, mediante la puesta en marcha de un plan estratégico que evalúe su impacto y establezca planes para su desarrollo sostenible y siempre ligado a la protección del medioambiente marino. Turismo de calidad.

Los andalucistas exigimos **una revisión de las cuotas de captura establecidas para caladero y para cada territorio**, por considerar el actual sistema de cuotas obsoleto. Del mismo modo reclamamos que, para el reparto de cuotas, se tengan en cuenta los puestos de trabajo generados en la actividad extractiva.

Apostamos por **mejorar la base científica de la gestión de la pesca**, mediante la evaluación de las poblaciones de peces. En el Atlántico, menos del 50% de los recursos pesqueros por tonelaje bruto han sido evaluados y en el Mediterráneo menos del 25%. Por ello, es necesario aumentar la recolección de datos y la investigación, para poder gestionar la pesca correctamente y conducir al sector pesquero hacia la verdadera sostenibilidad social, económica y ambiental.

Estricto cumplimiento de la normativa respecto al **etiquetado de productos pesqueros**, garantizando el derecho a la información del consumidor.

8. Por una industria cultural andaluza

Queremos que nuestra cultura sea la base de nuestra economía, que nuestra creatividad produzca un sistema propio adaptado a las singularidades de Andalucía: a nuestra gente, a nuestros recursos, a nuestro clima, a nuestra posición geoestratégica.

9. Cualificar el comercio y el turismo haciendo que sean sectores de los andaluces y para Andalucía

El turismo es un sector estratégico para Andalucía que los andalucistas logramos impulsar como nadie lo había hecho hasta entonces cuando lo dirigimos en la Junta de Andalucía. Hoy es aún más importante si cabe porque es un instrumento fundamental para la reactivación económica. Defendemos el turismo de base hotelera, de calidad ambiental y controlado por andaluces no por multinacionales, al igual que el comercio donde defendemos al pequeño comerciante que tributa en Andalucía y al comercio urbano frente a las multinacionales que dominan las grandes superficies y que sacan el beneficio de nuestro consumo lejos de nuestra tierra y que utilizan las infraestructuras públicas sin pagar nada por ellas.

10. El Medio Ambiente como elemento esencial del nuevo sistema productivo.

El medio ambiente es, junto con nuestra cultura, el mayor patrimonio de los andaluces y un derecho colectivo básico para la calidad de vida. El actual modelo de dependencia implica el arrasamiento de ambos. Los andalucistas sabemos que desarrollo endógeno y ecología son las dos caras de una misma moneda. El sistema económico debe interiorizar que el medio natural constituye su límite, que no existe economía al margen del medio físico. Por ello, impulsaremos la seguridad ecológica, sobre todo en la Bahía de Gibraltar, la fiscalidad verde, una nueva cultura sobre el agua, la reforestación, el reciclaje y la depuración integral, la biodiversidad y la potenciación de los espacios naturales.

Priorizaremos la lucha contra el cambio climático, haciendo que Andalucía cumpla, al menos, su cuota en los compromisos de Kyoto al mismo tiempo que reivindicamos Andalucía como territorio desnuclearizado y libre de fracking y prospecciones.

No a los yacimientos subterráneos de Gas en Doñana ni la Ampliación del Cabril.

11. Territorializar la economía.

Defendemos en definitiva un modelo económico basado en la territorialización y en la autonomía que aumente nuestro bienestar y al mismo tiempo que el decrecimiento de los consumos y residuos y potencie el arraigo de la población en el conjunto de nuestro territorio.

Queremos un modelo de desarrollo equilibrado entre todos los territorios de Andalucía, planificando acciones que resuelvan las actuales diferencias internas que se observan en los niveles de infraestructuras y de progreso entre las comarcas andaluzas.

Este nuevo modelo territorial y urbanístico debe impedir la corrupción y la especulación, minimizar los desplazamientos, asegurar el modelo de ciudad andaluza y proporcionar suelo suficiente para que la vivienda sea accesible a todos los ciudadanos en función de su renta. Un modelo diametralmente distinto al que tenemos. Vamos a lograr, con el empuje de todos los andaluces y andaluzas y de los Ayuntamientos, un modelo urbanístico que se centre en la calidad de vida y no en los intereses de una minoría.

12. Un nuevo concepto sobre las infraestructuras.

Los andalucistas proponemos un modelo equilibrado entre las nuevas necesidades de infraestructura y el consumo injustificado de territorio. Proponemos más gestión, más inteligencia, más atención al mantenimiento y a la calidad de las existentes, al mismo tiempo que propiciaremos un cambio cualitativo en las prioridades y formas de transporte. No queremos obras faraónicas sino útiles y equilibradas con la defensa del medio ambiente.

Propiciaremos que Andalucía se dote de las infraestructuras necesarias, priorizando los transportes públicos y menos contaminantes así como una

estructura no radial de las mismas para vertebrar todas las comarcas andaluzas y potenciar la conexión con el exterior.

Exigiremos la financiación que por población y renta (25 puntos inferior a la media española) nos corresponde. Hay que tener en cuenta por ejemplo que las inversiones del Estado sólo en la Terminal 4 del aeropuerto de Madrid ha sido de 6.200 millones o que el AVE a la frontera francesa pasando por Barcelona supondrá un coste superior a los 7.360 millones.

Queremos poder decidir sobre nuestro propio modelo asumiendo las competencias plenas en la gestión de aeropuertos y participando de forma determinante en la aprobación de un nuevo plan estratégico de infraestructuras y transporte.

Desarrollo de un verdadero Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, pendiente desde hace años.

SEGUNDO EJE: AHORA MÁS QUE NUNCA DEFENDER EL ESTADO SOCIAL

Ahora más que nunca es imprescindible defender el estado social como la conquista más importante para la igualdad y para la autonomía personal. Es imprescindible dar respuesta a las necesidades básicas de los Andaluces: eliminación de la pobreza; educación y salud de calidad; derecho a la vivienda de alquiler y vivienda accesible para todos; seguridad; autonomía personal, igualdad de género y rechazo de todas las formas de violencia.

Vamos a defender que se convierta en una realidad un pacto federal para la defensa del estado del bienestar evitando los recortes o la privatización de los servicios básicos como la enseñanza, la salud y los servicios sociales pero también mercados estratégicos como el del agua. Vamos a defender el empleo público como la garantía del estado social. Todos los profesionales que trabajan en la administración pública son imprescindibles para la prestación de los servicios. La relación actual del número de empleados públicos en Andalucía con respecto a la población es uno de los más bajos de Europa. No sobran trabajadores de los servicios públicos, lo que hace falta es una administración más profesionalizada y más eficiente.

Vamos a luchar porque se convierta en una realidad la Renta social básica para garantizar las necesidades básicas de todas las personas y una reforma fiscal que permita una financiación más justa, empezando por la reducción del fraude fiscal.

Defendemos como eje de la actuación política en Andalucía, la lucha por la mejora de las condiciones de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad para acabar con la situación de marginación en la que viven muchos ciudadanos de nuestra tierra.

Constatamos que los avances producidos en materia de igualdad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales deben verse plasmados en la realidad diaria de los andaluces por lo que será una línea prioritaria de trabajo social y político en los próximos años.

Respecto a los andaluces de la emigración proponemos políticas efectivas de apoyo al retorno de aquellos que así lo deseen. Igualmente defendemos el apoyo a la cultura andaluza en las comunidades del exterior.

Los programas sectoriales de este eje son:

1. La educación: compromiso andalucista

La calidad de la enseñanza es un factor estratégico para cualquier país pero especialmente para Andalucía. Su importancia afecta a todos los espacios de la vida social: la formación de los recursos humanos constituye en esta época de globalización el elemento decisivo para el progreso; pero las personas y su educación no son mercancías y la enseñanza y el aprendizaje no son meros procesos técnicos y productivos. La calidad de la enseñanza implica la condición necesaria para que un país disponga del capital humano para participar en la vida pública democráticamente y poder construir el futuro colectivamente.

El sistema educativo esta viviendo una situación dramática porque la crisis económica ha propiciado la excusa perfecta para los sectores conservadores que quieren asestar un golpe terrible a la educación pública, privatizando la educación y entregándola en su mayor parte a sectores educativos religiosos lo que supondría un retroceso de cincuenta años en nuestro sistema educativo.

Durante los años de la burbuja inmobiliaria, muchos jóvenes abandonaron los institutos ante las facilidades de acceder a un mercado laboral que podía proporcionar un importante poder adquisitivo, generando en parte de la sociedad una falta de valoración de la educación que aun hoy perdura. El estallido de la burbuja inmobiliaria ha llevado a gran parte de estos jóvenes al

paro y ahora se está notando una vuelta a las aulas que hace aún más necesario reforzar las inversiones en educación. En concreto para este curso el aumento de los alumnos será del 9,2% respecto al año anterior.

Partimos de una mala situación en términos relativos: Andalucía ocupa el último lugar en la clasificación en la mayoría de las evaluaciones que se realizan sobre los sistemas educativos autonómicos. Desde el informe sobre la excelencia educativa elaborada por la Organización Profesional para la Ética, hasta el informe PISA todos coinciden en situarnos en una pésima posición.

El fracaso escolar no sólo se manifiesta por los que abandonan o suspenden, también por los que aprueban sin haber conseguido un aprendizaje duradero y de calidad. Pero incluso los datos de abandono escolar temprano (población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de educación secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación – formación) son muy malos para nuestra comunidad: ocupamos la segunda posición de abandono con una tasa del 37,5 (sólo tiene una tasa superior Baleares) frente a una media en España del 31,2. Especialmente grave es el abandono en la población masculina con el 44,2%. A estos datos hay que añadir que España está 19 puntos por debajo de la media de la Unión Europea.

Este programa propone dos líneas de reforma como ejes estructurales: el aumento justificado del gasto en educación, a pesar de nuestra mala situación presupuestaria, y el esfuerzo en proporcionar al profesorado más instrumentos para su formación pedagógica.

Los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Educación indican que la media en España de gasto público por alumno público es de 6.567 €. Andalucía es la única comunidad que no supera los 6.000 €: nuestra media está en 5.352 mientras que el País Vasco invierte prácticamente el doble, por alumno, que Andalucía: 10.388 €. Está claro que no podemos seguir así.

El segundo eje estructural es pedagógico. El cambio que proponemos no puede venir de la mano del modelo tradicional, como reclaman algunos, ignorando que dicho modelo es el responsable del fracaso actual. Tampoco aplicando políticas neoliberales de mercantilización de lo educativo, como puede observarse en determinadas Comunidades Autónomas ni trasladando a la escuela modelos neotecnológicos y empresariales de planificación y control de calidad, como es el caso de la implantación de incentivos salariales vinculados al rendimiento académico del alumnado.

Así, nuestra prioridad es la convergencia en educación al menos con la media española por lo que defenderemos **“Un pacto federal por la convergencia educativa”** con la participación de padres, profesores, centros, entidades sociales y administraciones, que de prioridad presupuestaria a la educación y que introduzca en la financiación autonómica una cláusula de mínimo de gasto público por alumno para hacer realidad la convergencia en materia educativa.

2. Garantizar el servicio público de Salud, universal y gratuito

La Defensa de La Sanidad Universal

Para los andalucistas la Sanidad es un Derecho Universal. El Estatuto de Andalucía establece en su artículo 55, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre organización, funcionamiento interno, evaluación, inspección y control de centros, servicios y establecimientos sanitarios. Así mismo, la ordenación, planificación, determinación, regulación y ejecución de los servicios y prestaciones sanitarias, sociosanitarias y de salud mental de carácter público en todos los niveles y para toda la población, la ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos.

En este sentido hemos comprobado el modelo caótico que la Junta de Andalucía ha venido desarrollando en todo el territorio andaluz, con 1.600 millones de recorte presupuestario, 7.200 puestos de trabajo de profesionales sanitarios eliminados y la reducción casi absoluta de las partidas de inversión lo ha dejado más de 30 instalaciones sanitarias sin

comenzar o terminar incumpliendo reiteradamente los compromisos electorales.

PROPONEMOS:

- Blindar la Sanidad como un Derecho Universal intocable, promoviendo un pacto andaluz que garantice la prestación sanitaria de calidad, pública, gratuita y garantizada en todo el territorio andaluz.
- Establecer un nuevo mapa sanitario de Andalucía, donde se evalúen las necesidades específicas y se establezca un calendario que permita la puesta en marcha paulatina durante la próxima legislatura de aquellas infraestructuras que permanecen en el olvido.
- Elevar el gasto medio per Cápita de Andalucía, actualmente a la cola del Estado con 980 euros a niveles de la media estatal.
- Recuperar el presupuesto sanitario a lo largo de la legislatura hasta alcanzar los niveles previos a la crisis, así como las partidas relativas a inversiones
- Recuperar e incentivar el empleo sanitario de Calidad, aumentando las plantillas, eliminando la eventualidad y estableciendo nuevos sistemas de contratación y funcionamiento de la Bolsa de Trabajo.
- Plan de formación continua y específica para el personal sanitario.
- Elevar el ratio de camas abiertas hasta alcanzar la media estatal.
- Eliminación del copago sanitario.
- Publicación de las listas de espera.
- Incrementar la investigación.

- Planes específicos de prevención de la obesidad, el tabaquismo, el alcoholismo y el consumo de drogas en especial entre nuestros jóvenes.

3. Impedir que se anule la ley de la Dependencia

La ley de la dependencia constituye un avance social y económico de primer orden, que no solo crea un nuevo derecho, sino que supone un importante espacio de creación de empleo. Hay que desarrollar este sistema, completarlo y perfeccionarlo para cumplir sus objetivos. Promoveremos un Acuerdo político y social amplio (administraciones públicas, agentes sociales y económicos) para garantizar la sostenibilidad futura del sistema, la mejora de la atención a las personas en situación de dependencia, el apoyo a sus familias y la promoción de la autonomía personal y la aplicación y pleno desarrollo en los próximos años en los términos previstos en la misma.

Queremos:

- garantizar la participación del Estado en la financiación en base a los costes reales de los servicios, con la perspectiva de alcanzar un gasto estable en políticas de atención a la dependencia del 1,2% del PIB.
- evitar la promoción de la “feminización de los cuidados”. Ley de servicios profesionales y públicos, en la que la prestación económica para los familiares debe ser excepcional.
- que toda persona afectada pueda elegir ser atendida en su domicilio por especialistas o en un centro adecuado a sus necesidades y que el tiempo de espera no exceda de los seis meses.
- Un Estatuto de las personas mayores donde se establezca el principio del fomento de la autonomía personal.
- Garantizar una cartera de servicios básica y común para todas las personas dependientes y garantizar la calidad y equidad de las prestaciones y servicios.

4. Agilizar la Administración de Justicia

La Justicia es una de las asignaturas pendientes en Andalucía y en España. Continuamente se debate sobre el colapso de nuestro sistema judicial, su ineficiencia, la exasperante lentitud de sus órganos, y la forma en que todo ello afecta los derechos fundamentales de los ciudadanos. En la crisis es más necesaria que nunca una Justicia eficaz, rápida y justa. Para alcanzar estos objetivos proponemos, entre otras medidas:

- Recuperar la figura de los juzgados de distrito y otorgar a los jueces de paz funciones de mediación y arbitraje en casos de demandas de cuantía inferior a 3.000 euros.
- Proporcionar una mayor dotación presupuestaria al sistema judicial hasta llegar a la media europea de 20 jueces por 100.000 habitantes y de 3, 5 del PIB.
- Reformular el modelo penitenciario atendiendo al fin prioritario de reeducación y reinserción social. Impulsar medidas penales alternativas consistentes en trabajos en beneficio de la comunidad, junto con la mediación y reparación a la víctima.
- Reformar el sistema de elección de los miembros del Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial y del Fiscal General del Estado, con la participación de las Comunidades Autónomas.
- Asegurar que el proceso de implantación de las TIC llegue a todos los tribunales y juzgados en 2016.
- Garantizar la implantación de juzgados mercantiles en Andalucía, de acuerdo con la estructura económica, poblacional y el volumen de asuntos.
- Restablecimiento de la jurisdicción internacional en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

5. Por el derecho a una vivienda DIGNA. Andalucía libre de desahucios.

Los andalucistas defendemos una Ley que garantice el derecho a la vivienda para todos aquellos que no puedan acceder a una vivienda para garantizar el derecho básico al uso de una vivienda en régimen individual o colectivo. Este derecho podrá ser exigido ante los Tribunales de Justicia. Para afrontar toda la complejidad y la intensidad que se derivarían de la articulación de una política integral de la vivienda en Andalucía, proponemos la creación de una administración especializada en vivienda: el Servicio Andaluz de Vivienda que se ocupe de forma completa de todo lo referido al mercado de la vivienda, a

la vivienda protegida y al servicio del derecho a la vivienda. Este servicio actuará como ventanilla única, contará personal técnico especializado y desarrollará un exhaustivo control sobre posibles fraudes.

Asimismo proponemos:

- La modificación de la legislación vigente para introducir la dación en pago como forma de liquidación de la deuda hipotecaria.
- Declarar como abusivas las cláusulas que en el contrato hipotecario fijen un límite en la variación a la baja del tipo de interés variable contratado.
- Fomento del alquiler con medidas como el traspaso de los recursos de la Sociedad Pública de Alquiler.
- Medidas contra el desahucio y búsqueda de alternativas. Creación de la Oficina de Asesoramiento y Mediación, para impedir los embargos y desahucios.
- Poner en marcha el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, abandonado a su suerte por el último Gobierno.

6. Igualdad de género

- Garantizar el principio de igual remuneración a trabajo de igual valor con el fin de evitar discriminaciones salariales por razón de género.
- Introducir en el sector privado pautas y agentes que hagan cumplir la igualdad de oportunidades.
- Modificar la Ley Integral de Violencia de Género reconociendo la violencia de género en todas sus manifestaciones.
- Poner en marcha el Fondo de Pensiones de Alimentos para parejas divorciadas.
- Revisar la Ley del Divorcio y la institución de la Custodia Compartida introduciendo criterios de igualdad de género y el principio de la corresponsabilidad.
- Defendemos la actual legislación en materia de Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- Prohibir los anuncios de prostitución en los medios de comunicación.

- Crear más juzgados de violencia contra la mujer y dotación de más medios personales y materiales en los juzgados exclusivos y compartidos.
- Apostar por un Plan integral por la corresponsabilidad y del uso del tiempo entre hombres y mujeres, en las esferas públicas y privadas.
- Priorizar la lucha contra la explotación sexual y el tráfico de personas.
- Desarrollar una Red de Escuelas Infantiles Públicas de 0 a 3 .
- Cambiar las medidas de conciliación del mercado de trabajo,

7. Renta Social Básica

La situación de paro en Andalucía que afecta a más de un millón de personas y la perspectiva de que aumente hasta llegar a superar el 30% de la población activa por las duras e injustas medidas de recorte que está adoptando el gobierno de España, están incrementando el número de andaluzas y andaluces que viven en situación de pobreza relativa e incluso de pobreza absoluta. Miles de familias enteras están en una situación límite porque ninguno de sus miembros puede aportar ingreso alguno ni recibe ninguna prestación pública. Es más, las consecuencias del déficit de las Administraciones Públicas van a provocar una reducción de las prestaciones no contributivas si no se pone remedio.

En estas circunstancias es inaplazable la aprobación de la Ley que haga realidad el derecho contenido en el Estatuto de Autonomía acerca de la Renta Básica. En efecto, en su artículo 23 en su apartado segundo, ha establecido el derecho social básico de todos los andaluces y andaluzas de disponer de unos ingresos públicos mínimos que garanticen la satisfacción de las necesidades vitales mínimas:

“Todos tienen derecho a una renta básica que garantice unas condiciones de vida digna y a recibirla, en caso de necesidad, de los poderes públicos con arreglo a lo dispuesto en la ley”.

La Renta Básica constituye un eficaz instrumento para erradicar la pobreza severa, la marginación y las situaciones extremas de desigualdad en Andalucía. Según las estimaciones realizadas recientemente más de 500.000

personas están en situación de grave exclusión social, destacando la provincia de Cádiz, con cerca de un 10% sobre la población empadronada.

Además de las personas y familias enteras en paro sin derecho a subsidios hay personas en situaciones de grave riesgo social, jubiladas sin derecho a tener una pensión contributiva o que ésta es notoriamente insuficiente; por ruptura familiar donde una de las partes queda sin los medios mínimos para rehacer su vida, sobre todo en el caso de mujeres que optaron por dedicarse de lleno a la familia o con hijos pequeños a cargo, donde la ex pareja no puede o evade garantizar la pensión alimenticia; la inmigración extra o intracomunitaria;, etc.

La Renta Básica, específicamente diseñada para dar respuesta a las necesidades concretas de Andalucía en los albores del siglo XXI, debe tener al menos las siguientes características:

- a) Es una renta periódica en metálico,
- b) De cuantía suficiente para atender el mínimo vital.
- c) Sobre una base individual,
- d) Sin que sean reservadas a personas que hayan cotizado,
- e) Destinada a los más pobres,
- f) Sin distinción de ciudadanía,
- g) Condicionada, cuando forme parte de la población potencialmente activa, a un esfuerzo de inserción y a una disposición de trabajar y al cumplimiento, en su caso, de las responsabilidades sociales para con los hijos.

Por ello, la Renta Social Básica es el umbral mínimo de ingresos al que tendrán derecho todos los residentes que cumplan los requisitos de antigüedad en la residencia, edad, compromiso de inserción y carencia manifiesta de medios y recursos.

El importe de la de la Renta Social Básica consistirá en la diferencia entre los recursos que, en su caso, tenga el beneficiario y la cuantía del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente. Su periodicidad será

mensual y será compatible con la percepción de otras prestaciones siempre que conjuntamente no superen ese límite.

Para el andalucismo y para todos los andaluces, la lucha contra la crisis pasa imprescindiblemente por hacer realidad la Renta Social Básica como en derecho básico que asegure la subsistencia. ¿De qué sirven los demás derechos sociales si no se garantiza el derecho a la supervivencia? La Andalucía del presente y del futuro tiene como uno de sus principales compromisos lograr una Andalucía libre de miseria.

Propuesta andalucista: aprobar una Ley de Renta Social Básica.

Esta Ley tendría como finalidad articular la Renta Social Básica como un derecho público subjetivo autonómico de forma que constituya un eficaz instrumento para erradicar la pobreza severa, la marginación y las situaciones extremas de desigualdad en Andalucía.

Según las estimaciones realizadas más de 600.000 personas están en situación de grave exclusión social, destacando la provincia de Cádiz, con cerca de un 10% sobre la población empadronada, lo que significa que, lejos de haber descendido el umbral de la pobreza, las situaciones extremas de exclusión se dan cada vez en mayor número.

Se trata de personas desempleadas o jubiladas, en situaciones de grave riesgo social, por circunstancias como la ruptura familiar donde una de las partes queda sin los medios mínimos para rehacer su vida, sobre todo en el caso de mujeres que optaron por dedicarse de lleno a la familia o con hijos pequeños a cargo, donde la ex pareja no puede o evade garantizar la pensión alimenticia; la inmigración extra o intracomunitaria; personas mayores sin derecho a tener una pensión contributiva o que ésta es notoriamente insuficiente, etc. No podemos consentir que miles de personas carezcan en la práctica de sus derechos humanos efectivos porque no pueden acceder a los mínimos vitales. En esta sensibilidad, la construcción nacional de Andalucía tiene como uno de sus principales compromisos lograr una Andalucía libre de miseria.

Andalucía debe emprender una profundización en el Estado del Bienestar, dando respuesta a los nuevos retos que plantea la globalización, con nuevos derechos, nuevas responsabilidades y nuevos sujetos. La pobreza de una parte de nuestros residentes no puede ser ignoradas por un Estado que

tienen la naturaleza de Social y que tiene en las políticas de servicios sociales uno de sus justificantes legitimadores. Sin embargo, estas nuevas realidades están insuficientemente atendidas por el sistema público de Seguridad Social, a pesar del crecimiento económico que, en términos absolutos, se ha producido en España y en Andalucía en la última década.

En esta misma dirección se ha manifestado la Comisión Europea desde que la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de 7 de diciembre de 2000, proclamara, con el fin de combatir la exclusión social y la pobreza, el reconocimiento del derecho «a una ayuda social y a una ayuda a la vivienda para garantizar una existencia digna a todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes». Es más, en la Comisión ha planteado una nueva estrategia para luchar contra la pobreza extrema basada en el establecimiento de una Renta Mínima en todos los Estado miembros de la Unión señalando que para que la nueva estrategia propuesta tenga éxito “es esencial contar con la participación total de las autoridades públicas a todos los niveles y muy especialmente a nivel local y regional.

El Estatuto de Autonomía ha recogido este derecho social básico en el artículo 23, que trata de las prestaciones sociales, al establecer en su apartado segundo que *“Todos tienen derecho a una renta básica que garantice unas condiciones de vida digna y a recibirla, en caso de necesidad, de los poderes públicos con arreglo a lo dispuesto en la ley”*.

La norma atendería a este mandato y desarrollaría el derecho básico de la persona a disponer de los recursos y prestaciones suficientes para vivir de forma acorde con la dignidad humana y, con tal objetivo, determina la implantación, por parte de la Junta de Andalucía, de los mecanismos de lucha contra la pobreza, tanto de forma preventiva como reparadora, cuando el riesgo cierto de exclusión social se verifique.

Andalucía, de conformidad con el artículo 61 del Estatuto de Autonomía, tiene atribuidas competencias exclusivas en materia de servicios sociales, que, tal como prevé en sus apartados a) y b), en todo caso incluye:

- a) *La regulación, ordenación y gestión de servicios sociales, las prestaciones técnicas y las prestaciones económicas con finalidad asistencial o complementarias de otros sistemas de protección pública.*

- b) *La regulación y la aprobación de planes y programas específicos dirigidos a personas y colectivos en situación de necesidad social.*

Por lo tanto, en cumplimiento del mandato estatutario y en uso de las competencias exclusivas atribuidas, la norma vendría a dar además rango de Ley formal a este derecho social básico que, actualmente, tiene en nuestra Comunidad Autónoma un tratamiento insuficiente y disperso a nivel reglamentario. En efecto, lo que hoy se denominan “Rentas Mínimas de Inserción”, han podido ser una primera respuesta a estas situaciones pero hoy han quedado superadas por la realidad estatutaria y social, ya que no tienen ni la entidad ni la amplitud necesaria para abarcar a toda la población en situación de extrema necesidad.

La Renta Social Básica, tal como la configura la Ley propuesta, está específicamente diseñada para dar respuesta a las necesidades concretas de Andalucía, por lo que se aparta tanto de las construcciones doctrinales abstractas que no tienen en cuenta la realidad económica de los posibles beneficiarios o que sólo tienen como receptores a los poseedores de ciudadanía, como de las tradicionales ayudas de inserción social que se calculan en base a “unidades familiares estables” que en la actual realidad social están ampliamente superadas, no tienen carácter indefinido o su cuantía es claramente insuficiente.

Por lo tanto esta Renta Social Básica para la Andalucía del siglo XXI tiene como características:

- a) Es una renta periódica en metálico,
- b) De cuantía suficiente, teniendo en cuenta las disponibilidades públicas,
- c) Sobre una base individual,
- d) Sin que sean reservadas a personas que hayan cotizado,
- e) Destinada a los más pobres,
- f) Sin distinción de Ciudadanía,

- g) Condicionada, cuando forme parte de la población potencialmente activa, a un esfuerzo de inserción y a una disposición de trabajar y al cumplimiento, en su caso, de las responsabilidades sociales para con los hijos.

Por ello, la Renta Social Básica es el umbral mínimo de ingresos al que tendrán derecho todos los residentes que cumplan los requisitos de antigüedad en la residencia, edad, compromiso de inserción y carencia manifiesta de medios y recursos, tal como se configuran en la presente Ley.

Además, tal como ordenaría una de las disposiciones finales, el Gobierno, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la Ley, deberá presentar un informe al Parlamento de todas las prestaciones sociales a la que la Renta Social Básica puede sustituir de forma gradual, con el objeto de simplificar la actual situación de fragmentación y complejidad, con más de treinta prestaciones diferentes cada una de ellas con requisitos y criterios diversos, lo que conlleva tanto una extrema confusión para los administrados como una gran dificultad en la gestión pública de las mismas.

8. Mayores. Pensiones y subsidios.

Además de la garantía renta mínima para todos los mayores y de asistencia para aquellos que tengan algún grado de dependencia es fundamental que los Poderes Públicos garanticen una pensión suficiente y fomenten una vida propicia para los mayores basadas en la erradicación de la idea que asocia jubilación y pasividad. Esta etapa de nuestra vida puede ser tan activa, en todos los sentidos, como cualquiera otra pero es necesario que dispongan de las condiciones materiales para ello.

Proponemos:

- Mantenimiento y mejora del poder adquisitivo de las pensiones.
- Aumento progresivo de las pensiones más bajas, en especial las de viudedad y orfandad.
- Reconocimiento del periodo dedicado a la prestación del servicio militar o la prestación social sustitutoria.
- Suprimir las pensiones de los parlamentarios estatales y autonómicos (supresión de privilegios para ex altos cargos políticos).
- Puesta en marcha “de verdad” y sin limitaciones de una verdadera Ley de Dependencia.

9. Cooperación al desarrollo

LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO ES UN OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LOS ANDALUCISTAS A PESAR DE LA CRISIS ACTUAL POR EL INCREMENTO DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN EL MUNDO Y LA INEXORABLE ESCALADA DE LA HAMBRUNA EN CIERTAS REGIONES DEL GLOBO. DEFENDEMOS:

- Promover un desarrollo que tenga en cuenta los límites biofísicos del planeta.
- Más y mejor cooperación: deben mantenerse los compromisos adquiridos de financiación, para llegar al 0'7% del PIB en 2015.
- Profundizar el debate sobre las causas y consecuencias de la pobreza y las desigualdades.

- Mejor gestión en la evaluación y más transparencia mediante la implantación de análisis de coste-efectividad e impacto de los proyectos. Además se unificarán los trámites en la concesión de subvenciones y ayudas sobre la base de criterios transparentes y objetivos.
- Especial atención a la investigación científica y a la transferencia del conocimiento, avanzando así hacia una “cooperación del conocimiento”.
- El mediterráneo sur y América Latina como prioridad: proyectos de gobernabilidad, fortalecimiento del Estado de Derecho y de las instituciones, así como al reconocimiento de los pueblos indígenas y la igualdad de género.
- La ayuda al desarrollo como nicho de empleo: incrementar el presupuesto destinado a Programas de Jóvenes profesionales españoles en Organismos Internacionales, así como las becas vinculas a la cooperación y a la cultura en Universidades y Centros de Investigación Internacionales.
- El estatuto andaluz del cooperante.

10. Defensa de los derechos de LGTB

Andalucía debe ocupar una posición de liderazgo y de vanguardia en la promoción y la defensa radical de los derechos humanos de todas las personas. Las líneas de actuación en política social, educativa, sanitaria, en política exterior y en cualquier otro ámbito han de estar impregnadas de las convicciones y ética democráticas que son las únicas que pueden hacer un mundo más igual, más libre, más respetuoso con la diversidad y la dignidad de todas las personas. Los andalucistas defendemos los derechos conquistados por lesbianas, gais, transexuales y bisexuales tales como el reconocimiento del derecho al matrimonio para las parejas formadas por personas del mismo sexo y el derecho al cambio de nombre y sexo para las personas transexuales con un procedimiento administrativo y sin la necesidad de la cirugía genital. Asimismo mostramos nuestro apoyo a la pluralidad en los modelos de convivencia y propugnamos que las actuaciones de la Administración andaluza en infancia y familia contemplarán la diversidad familiar y garantizarán los derechos de los menores, de los padres y madres.

11. Deporte para todas las personas

La promoción del deporte en Andalucía es uno de los pilares básicos en los que se sustenta una política que fomenta la vida saludable. Para ello proponemos:

- Garantía de un equipamiento deportivo básico por cada 10.000 habitantes.
- Tarjeta deportiva para cualquier ciudadano que practique ejercicio físico.
- Promoción de las selecciones nacionales andaluzas en el seno de cada federación deportiva.
- Creación de ligas y competiciones deportivas andaluzas en todas las modalidades deportivas.
- Promoción del deporte de alto nivel y alto rendimiento.
- Creación de la red andaluza de promoción de eventos deportivos.

12. Defensa de los derechos de los animales.

El respeto a los animales y la condena de la crueldad sobre ellos es una característica de las sociedades de cultura progresistas y de Andalucía en particular. Es necesario incrementar las medidas para la protección de los animales, particularmente preocupante es la situación de algunos zoológicos en Andalucía sobre los que la comisión ha abierto un procedimiento de infracción a España por mala aplicación de una directiva europea (1999/22) sobre el cuidado de los animales. Proponemos:

- Ley marco contra el maltrato de animales que unifique la legislación dispersa y prohíba el maltrato de animales en fiestas populares.
- Reforma del código penal para endurecer la pena del maltrato a los animales domésticos.
- Cumplimiento de la directiva europea (1999/22) sobre el cuidado de los animales en los parques zoológicos.

13. Protección de los consumidores

Estamos asistiendo a un grave retroceso en la seguridad de los consumidores en cuestiones que afectan tanto a nuestra economía como el fraude en los contratos de móviles como a nuestra propia salud ya que hemos comprobado por ejemplo como miles de productos se venden sin control sanitario, las aduanas son un coladero e internet ofrece miles de seudofármacos. Proponemos:

- Crear un cuerpo de inspectores de consumo.
- Delegar facultades inspectoras en las organizaciones de consumidores.
- Reforzar los controles en las aduanas.
- Crear una inspección especializada en internet.

14. La defensa de las condiciones de vida de los jóvenes

La crisis está siendo especialmente dura con los jóvenes. El paro entre los menores de 25 años supera el 60% en Andalucía. La falta de perspectivas laborales condiciona toda la realidad vital de la juventud caracterizada por su transición hacia una vida autónoma. Proponemos:

1. Creación de un parque Público de Vivienda en alquiler, a través de un Plan social de Vivienda para Jóvenes, que permita el acceso a una **vivienda digna y adecuada** de titularidad pública, cuyo coste no supere el 30% de los ingresos.
2. Puesta en marcha de un Plan Integral de Empleo juvenil, con la implicación de nuestra pymes y autónomos, con el objetivo de reducir en al menos un 30% la tasa de desempleo joven en Andalucía en la próxima legislatura.
3. Fomento del emprendimiento, a través de una ley con especial atención al emprendimiento joven, y que apueste por el fomento del cooperativismo.
4. Creación de viveros públicos de empresas para jóvenes emprendedores.
5. Gratuidad en el acceso a bienes culturales andaluces de titularidad pública para los menos de 30 años en todos los casos, y puesta en marcha de una tarjeta joven con descuentos en transportes, actividades culturales privadas y actividades promovidas por las instituciones públicas.
6. Bonificación a los empresarios, cooperativas y jóvenes emprendedores que manufacturen sus productos en Andalucía.
7. Inclusión en el itinerario educativo de la Educación Secundaria Obligatoria, de primer a cuarto curso, de una asignatura obligatoria sobre la Historia de Andalucía, y otra enfocada a inculcar Valores Democráticos.

8. Erradicar las aulas prefabricadas de todos los centros educativos de Andalucía con un plan de inversión prioritario en infraestructuras educativas.
9. Promulgación de una ley educativa andaluza que garantice la “no mercantilización” de la Educación Pública andaluza a través de leyes estatales, así como que garantice la calidad del sistema educativo, y que obligue a la Junta, por ejemplo, a aplicar siempre las tasas mínimas.
10. Aumento de las plazas en las convocatorias de los ciclos de Formación Profesional.
11. Crear las condiciones para un cambio del modelo productivo, enfocándolo a la investigación y con el objetivo de evitar la fuga de cerebros y la economía sumergida.
12. Constitución de una red andaluza de ciudades por la creación artística "CreAnd" promoviendo la creatividad artística entre sus ciudadanos, facilitando el intercambio de experiencias, la movilidad de artistas y obras de arte, y el desarrollo de proyectos en común, todo ello destinando espacios en dichas ciudades a la creación de “viveros culturales”.

15. Inmigración

La importancia del fenómeno inmigratorio está fuera de cualquier discusión. A pesar de que con la crisis se ha detenido el flujo de inmigrantes, *España es el Estado europeo con mayor porcentaje de inmigrantes, cerca del 10%*. Los inmigrantes empadronados en Andalucía representan el 6,1 de la población andaluza empadronada, unos 480.000. Además hay que resaltar que estas cifras se han alcanzado con una gran rapidez: hemos pasado de ser un país emigrante a un país receptor de inmigrantes en 40 años. La inmigración es un fenómeno imparable consecuencia de los graves desequilibrios económicos, demográficos y medio ambientales que está provocando en el mundo este modelo de globalización. Andalucía, como frontera sur de Europa, es un territorio especialmente sensible a esta realidad. Las consecuencias económicas, sociales, culturales y políticas de la inmigración son muy importantes y si no hay una política activa de inserción las ideologías de extrema derecha que intentan aprovechar la inhibición de los poderes públicos para fomentar la xenofobia culpando a los inmigrantes de la pérdida de empleos, la moderación de los salarios, la inseguridad ciudadana y violencia. . Por ello, propugnamos una respuesta activa de los poderes públicos capaz de planificar sus consecuencias. Nuestra propuesta se sustenta en las raíces de tolerancia e integración de nuestra cultura.

16. Derecho a la seguridad

Uno de los derechos básicos a que tienen derechos todas las personas es el derecho a su seguridad. Además de un derecho en sí mismo constituye una condición indispensable para el ejercicio de los restantes derechos. Su efectiva garantía tiene dos planos igualmente importantes. Uno, la eficacia y suficiencia del servicio público para la seguridad ciudadana, otro, la plena realización de una cultura cívica que rechace cualquier tipo de violencia. La situación actual no es admisible. En Andalucía se registran al año cerca de 100.000 delitos, entre los que destacan la subida de los relacionados con la violencia de género y la violencia contra las personas. Al mismo tiempo nos preocupa de sobremanera la instalación de mafias internacionales y las amenazas terroristas internacionales, por lo que ante todo es necesario dotarnos de los efectivos necesarios hasta llegar al menos a los 30.000

efectivos, sin contar los de la Policía Local. Actualmente contamos sólo con unos 8.350 Guardias Civiles y unos 14.000 Policías Nacionales. Esta falta de efectivos ha obligado incluso al traslado de presos a las citas médicas como ha denunciado la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía.

La ampliación de efectivos pasa desde luego por la creación de la policía autonómica que debe constituirse en el eje de la coordinación efectiva de todos los cuerpos y fuerzas de seguridad en Andalucía y con el conjunto de la Unión Europea, compartiendo toda la información policial en cumplimiento del Tratado de Prüm.

Dentro de la estrategia para la seguridad ciudadana es importante la creación de la Policía de barrio tanto como un factor de conexión entre los ciudadanos y la policía como factor preventivo por su visibilidad, permitiendo abordar muchas situaciones conflictivas de convivencia que hoy transcurren con total impunidad.

17. Defender los derechos de las personas con discapacidad

En Andalucía viven unas 700.000 con alguna discapacidad. Una sociedad del bienestar avanzada como es la que defendemos para Andalucía debe ofrecer una integración 100 por 100 a las personas discapacitadas lo que pasa por dos grandes ejes: una oferta de empleo suficiente y la adaptabilidad del entorno.

Por ello proponemos:

- Remover las barreras socioculturales, legales y físicas, tanto arquitectónicas como de comunicación, que aún dificultan el acceso al empleo de las personas con discapacidad que afectan a tres tipos de obstáculos: barreras socioculturales, barreras legales y barreras físicas.
- Potenciar la educación y la formación de las personas con discapacidad para favorecer su empleabilidad.

- Diseñar nuevas políticas activas de empleo mejor adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad y mejorar su gestión.
- Promover una mayor contratación de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario.
- Renovar el empleo protegido, preservando el dinamismo en la generación de empleo alcanzado en los últimos años y favoreciendo un mayor tránsito hacia el empleo ordinario.
- Mejorar la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo de las personas con discapacidad, en particular combatiendo activamente su discriminación en el mercado de trabajo.
- Mejorar tanto los sistemas de recogida, análisis y difusión de la información en materia de empleo y personas con discapacidad como la coordinación de las políticas públicas de empleo desarrolladas por las administraciones públicas.

18. Contra la pobreza y la exclusión social de la infancia en Andalucía.

El Partido Andalucista hace suyo de manera íntegra y como no podía ser de otro modo el análisis realizado por Cáritas Regional de Andalucía, Cruz Roja Española en Andalucía, EAPN-A, Educo, Save The Children y Unicef Comité Andalucía, siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea “Invertir en la Infancia” y la Convención de los Derechos del Niño.

La pobreza infantil en Andalucía, al igual que ocurre en el resto de España, se ha agravado de manera muy intensa con la crisis económica. El 38,8% de los niños y niñas viven bajo el umbral de la pobreza y según la tasa AROPE, el 45,3% vive en riesgo de exclusión social, y de éstos más de la mitad viven en familias monoparentales, la mayor parte de ellas a cargo de una mujer. Un 8,7%, esto es, 123.781, sufre privación material severa.

La tasa de paro en los hogares con hijos e hijas de Andalucía ha experimentado un crecimiento considerable a partir de 2007. Son los hogares monoparentales los que presentan mayor tasa de paro en 2013, alcanzando el 47% de la población activa de hogares monoparentales con hijos e hijas de 6 a 15 años de edad.

Nuestro objetivo es garantizar la puesta en marcha del II Plan Integral de Atención a la Infancia en Andalucía, que tenga como principal objetivo el cumplimiento de los derechos de la infancia en todas las políticas públicas, prestando especial atención a la situación de pobreza infantil. Este Plan debe permitir la construcción de un marco de cooperación entre las administraciones públicas y otros agentes y actores sociales.

Tal y como recoge la Convención sobre los Derechos del Niño, de obligado cumplimiento por los Estados firmantes, la infancia y la adolescencia presentan unas necesidades concretas para alcanzar la autonomía, la integración y la participación social, necesidades que se sitúan en torno a los cuidados, la educación, la socialización, y cuya cobertura garantiza un

desarrollo integral de la persona. Los contextos sociales y familiares en que los niños y las niñas viven tienen, por ello, una incidencia decisiva en su desarrollo. Cuando estas necesidades de desarrollo no pueden satisfacerse, se incrementa el riesgo de pobreza y exclusión, pudiéndose verse afectadas condiciones básicas del desarrollo, como la salud física y mental.

El enfoque por tanto de las medidas a adoptar debe ser:

- Orientadas a la garantía de los derechos mediante recursos adecuados, acceso equitativo a servicios de calidad, participación infantil y de las familias.
- Valoración del interés superior de la infancia como colectivo y del niño/a como sujeto de derecho.
- No discriminación e igualdad de oportunidades, con atención especial a la eliminación de barreras y a las capacidades diferentes.
- Prevención y apoyo a todas las familias con niños/as.
- Adecuación de las ayudas y los servicios a las necesidades específicas en cada etapa de la vida.
- Género.
- Intervención centrada en los diferentes contextos de desarrollo e influencia en los niños y las niñas.

Proponemos las siguientes medidas:

- Garantizar una renta adecuada,
- Ampliar la cobertura de plazas y becas de comedor escolar,
- Compensación y becas para las familias con menos recursos relacionadas con el proceso educativo incluyendo las etapas no obligatorias.
- Abordar el absentismo y el fracaso escolar.
- Pago de los medicamentos para los niños y niñas al porcentaje de pago de los pensionistas.
- Políticas activas de empleo específicas para familias con niños y niñas a su cargo.

- Adecuación de las prestaciones por desempleo.
- Deducciones en el IRPF
- Aplicar IVA reducido a productos de consumo y servicios necesarios para el cuidado del niño/a.
- Revisión e incremento del importe de prestación por hijo/a a cargo en familias en riesgo de exclusión hasta 100 euros mensuales.
- Incluir gafas, audífonos y atención odontológica completa, prótesis, ayudas técnicas así como servicios especializados a todos los niños/as en la Cartera Básica de la Sanidad Pública.
- Garantizar activamente el acceso integral a la Salud.
- Promover el desarrollo saludable.
- Implicar al sector privado en todas estas medidas.
- Reforzar el sistema público de servicios sociales especialmente en coordinación con las administraciones locales.
- Mejorar la calidad y la adaptabilidad de estos servicios.
- Incidir en la prevención.
- Protección frente a los desahucios. Dación en pago.
- Programas específicos de alquiler de viviendas.
- Desarrollar planes específicos en zonas de especial vulnerabilidad.
- Iniciativas dirigidas a promover el éxito escolar.
- Recuperar programas y presupuesto público para aumentar la oferta educativa de calidad en el primer ciclo de la Educación Infantil de 0 a 3 años.
- Fomentar políticas contra la segregación.
- Mejorar la calidad de la educación.
- Garantizar que todos los niños/as y sus familias puedan disponer de la información necesaria para un desarrollo personal y social inclusivo.
- Fomentar la participación infantil y desarrollar estrategias comunes.
- Fomentar desde la responsabilidad municipal las alianzas comunitarias público-privadas.
- Establecer mecanismos que fomenten la participación de los niños/as en la toma de decisiones que afecten a sus vidas.

TERCER EJE: MÁS ANDALUCÍA EN UN ESTADO Y UNA UNIÓN EUROPEA FEDERAL: MÁS AUTONOMÍA Y MENOS CENTRALISMO.

La crisis está provocando una profunda ruptura territorial entre los territorios con poder efectivo y los territorios “adormecidos”. *Cataluña tiene un 19,01%; Madrid el 15,43 y el País Vasco el 11,61% de tasa de paro, mientras que Andalucía tiene un 31% de paro. El estado se está dividiendo entre los territorios con poder y con privilegios y los territorios del paro.*

La convivencia de Andalucía en marcos políticos más amplios debe estar basada en unas relaciones de igualdad entre los territorios, por lo que proponemos avanzar hacia formulas confederales tanto en el Estado como en la Unión Europea desde la igualdad, la solidaridad y la redistribución de la riqueza.

Frente a la crisis necesitamos más Andalucía, más federalismo y menos centralismo. Queremos una Andalucía con un poder autónomo real para construir nuestro futuro por nosotras y nosotros mismos; más Europa para hacer frente al poder de los mercados y un estado más reducido y más igualitario que se adecua a los nuevos tiempos y donde se eliminen los vestigios de las estructuras centralistas como las diputaciones, la administración periférica del estado o estructuras ministeriales sin competencias reales.

Queremos más Andalucía y más federalismo porque creemos en la política frente a los mercados, en lo público frente a las privatizaciones y en la democracia frente a las imposiciones de los que no han sido elegidos por las urnas.

Defendemos la reforma en profundidad de la Constitución de 1978, para garantizar el estado de las autonomías y el estado social, permitiendo el avance en el autogobierno de las naciones y pueblos del Estado.

1. Autogobierno real para Andalucía

Exigimos el desarrollo completo del Estatuto en todas sus posibilidades, al mismo tiempo que denunciamos toda discriminación en nuestro nivel competencial con respecto a las demás Comunidades Autónomas de la vía del 151, proponiendo las reformas estatutarias pertinentes. *Queremos que se devuelvan las competencias sobre el Guadalquivir mediante la promulgación e una ley orgánica basada en el artículo 150.2 de la CE con participación de las Comunidades afectadas*; que aborden de inmediato los traspasos de efectivos y medios para la creación de la Policía Autonómica, la Inspección de Trabajo y los Trenes de Cercanías.

Vamos a impedir que se consume la reforma de la Administración de la Junta de Andalucía en donde se difuminan los límites entre lo público y lo privado y vamos a promover una reforma en el sentido contrario: profesionalización, publicación de las competencias, agilidad administrativa y eliminación de cualquier tipo de privilegio. A tal fin promoveremos una minuciosa regulación para los salarios de los altos cargos adecuándose a las distintas responsabilidades que ostentan. Seguiremos desarrollando la e-Administración, de tal manera que en 2016 todos los procedimientos ante la Administración se realicen por vía telemática. Impulsaremos una Administración abierta con cauces en las redes digitales para dar a conocer sus iniciativas y para recibir las valoraciones y propuestas ciudadanas.

Un elemento fundamental de nuestro programa es la descentralización de las competencias de la Junta en los municipios y la comarcalización con Autoridad elegida democráticamente de forma que tenga la legitimidad suficiente para imbricar la organización y la ordenación territorial. Las comarcas pueden aligerar la estructura administrativa de los ayuntamientos y complementar sus servicios.

Las Diputaciones Provinciales son hoy básicamente un instrumento de control político clientelar del poder local, por lo que defendemos su desaparición y que sus competencias pasen a las comarcas.

Proponemos una estructura de la Junta de Andalucía que reduzca la burocracia central de las Consejerías y que derive más recursos humanos y económicos a las estructuras comarcales que en definitiva son las que prestan servicios a los ciudadanos. Redefiniremos el marco de competencias y funciones de las Entidades Locales a través de una nueva Ley de Gobierno y Administración Local.

La autonomía real que defendemos implica el desmantelamiento de las bases militares extranjeras de Rota, Morón y Gibraltar y la consideración de Andalucía como frontera sur de Europa con competencias en aduanas e inmigración.

2. Un Estado más federal y menos centralista

El Estado se ha convertido en pequeño para los asuntos globales y en grande para los problemas de proximidad. Es por esto que los estados están sometidos a un doble proceso “natural”: por un lado su transformación en estructuras multiestatales, buscando un espacio donde poder ejercer el poder real en equilibrio con el poder del mercado (relación entre espacio político y espacio económico) y, por otro, su transformación en estructuras descentralizadas, de dimensión humana, donde poder tomar decisiones participativas por representantes reconocibles por su identificación cultural con los electores (relación espacio político y espacio cultural). Nuestro programa está basado en las ideas de la preeminencia del Poder Público sobre el poder privado, la democracia progresista, *el federalismo cooperativo que permite la distribución funcional del poder para la articulación racional de los distintos ámbitos institucionales* y en el autogobierno nacional de Andalucía.

El Estado español tiene que volver a mirar a Andalucía y no hacia otros pueblos periféricos. No se puede consentir las diferencias que existen actualmente entre territorios. *Mientras que por ejemplo en el País Vasco hay un 11% de paro, en Andalucía hay un 32%. Algo está fallando porque el estado no cumple con su función de redistribuir la renta. Los andalucistas siempre hemos defendido un modelo federal y es la falta de federalismo el que está provocando tanta desigualdad.*

Hay que reformar urgentemente el Senado, suprimir la circunscripción electoral provincial, la revitalización del papel de las comunidades y la solidaridad entre todas ellas. Y esto solo lo podemos conseguir si Andalucía tiene en el estado el peso que se merece y para ello los andalucistas tenemos que tener el respaldo de nuestra gente. Defendemos también la necesidad de un Referéndum para la sucesión a la Corona como primer paso para la elección democrática del Jefe de Estado.

3. Más Europa

Queremos mas Europa pero con otras políticas. Queremos una Andalucía con voz propia en una República Federal Europea. La crisis del Euro sólo se soluciona con una Europa federal, con una Europa democrática donde se pongan en primer lugar los intereses de los ciudadanos. El Banco Central Europeo tiene que actuar como un verdadero banco central y debe producirse una mutualización de la deuda para que la crisis no destruya las economías del Sur. La recuperación no va a venir de los recortes sociales, hoy, más que nunca, es necesaria una nueva política monetaria, económica y social, aplicada por un gobierno económico de la Zona Euro; está por ver que el Plan Junker y las últimas medidas adoptadas por el BCE sean suficientes en este sentido..

La UE debe ser un escudo frente a los mercados no un instrumento de éstos. La crisis del euro que se ha desatado sobre muchos estados de la Unión Europea evidencian los defectos institucionales de la moneda común y la

necesidad de un Gobierno democrático económico en la eurozona que asuma la coordinación de la políticas monetarias y fiscales y que fije como objetivo macroeconómico no sólo la estabilidad y el control de la tasa de inflación sino también objetivos de la economía real como impedir que haya un diferencial de paro tan tremendo entre los distintos territorios de la zona euro como ahora en que Andalucía tiene cuatro veces más paro que Alemania, por ejemplo o tres que el País Vasco o la media de la Unión Europea.

La Unión Europea y en particular su zona euro tienen que solucionar cuatro déficits:

- a) El déficit democrático. Una entidad con las competencias soberanas que tiene la UE no puede existir legitimada de forma indirecta por los estados: tiene que responder a una legitimidad democrática directa mediante la representación de los ciudadanos y de los territorios regionales o nacionales.*
- b) La institucionalización de la zona euro. En la práctica, al coexistir en la UE un sistema de moneda común y sistemas de moneda propia de los demás estados, no coinciden las instituciones de la UE con las de la zona euro. Es necesario avanzar en la institucionalización de la Unión Monetaria mediante el refuerzo del llamado eurogrupo.*
- c) Evitar que el área euro tenga un comportamiento dual. Las dificultades económicas de España, Italia, Grecia, Bélgica, Portugal e Irlanda, contrastan con el buen comportamiento sobre todo de Alemania cuya economía está mostrando una expansión notable tanto por las exportaciones como también por su demanda interna. Es necesario sentar las bases para la cohesión territorial de la zona euro como requisito indispensable para el buen funcionamiento de la moneda común.*
- d) Asumir una política monetaria europea, lo que significa al menos suprimir el automatismo del comportamiento del Banco Central europeo (BCE) cuyos objetivos se han fijado básicamente en torno a controlar que la inflación no rebase el 2%. Hay que establecer un sistema de deuda europea y activar la compra de deuda a los estados con problemas a unos precios razonables, ya que es evidente que sólo debe emitir deuda quien controla la moneda en que se emite esa*

deuda. Igualmente es necesario flexibilizar los límites fiscales de los estados mediante la sustitución del límite lineal de déficit por límites en función del ciclo económico: mayor déficit cuando la actividad económica disminuye a cambio de superávit cuando la actividad económica sube (presupuestos de estabilización automática) al mismo tiempo que se exige de forma rigurosa el cumplimiento de los compromisos fiscales.

Desgraciadamente la UE está optando por la peor de las soluciones: entre la opción de que el BCE comprara deuda de los estados de la zona euro e imbricara la política monetaria con el euro y la opción de exigir tal nivel de sacrificios que hagan imposible la creación de empleo, la UE está optando por esta última alternativa, lo que nos conduce a un callejón sin salida. Es imposible que con las enormes restricciones económicas que obligan los llamados “rescates” se pueda generar actividad económica suficiente para hacer frente a las obligaciones financieras derivadas de la deuda pública y a los gastos sociales por la situación de desempleo masivo. Piden sencillamente un imposible.

Los andalucistas vamos a defender que la prioridad de Andalucía es crear empleo. También un contexto de estabilidad monetaria y fiscal pero como medio y no como fin en sí mismo y por tanto subordinado al objetivo de creación de empleo.

La crisis del euro no se debe a una realidad económica sino política ya que es la debilidad institucional del euro la que ha permitido que los “mercados” se dirijan contra los estados que presentan una mayor vulnerabilidad por su situación económica y que carecen de mecanismos monetarios para defenderse, como las devaluaciones o depreciaciones de sus respectivas monedas.

POR UN MARCO PRESUPUESTARIO EUROPEO JUSTO

Los Fondos Estructurales constituyen la piedra angular de la política de cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea. En el momento

actual, la política de cohesión debe presentar un renovado interés para el futuro de la Unión, principalmente en el nuevo contexto europeo, con la consolidación de una Unión Europea de 28 miembros. Este proceso de ampliación de la UE ha supuesto un importante incremento de los desequilibrios internos en términos de desarrollo económico y social, agravado por una crisis económico-financiera y una gestión de la misma que ha asfixiado precisamente a aquellos territorios que aún estaban en el camino de la convergencia. El objetivo fundamental de estos fondos es la reducción de los desequilibrios regionales de carácter estructural que existen dentro de la Unión.

La estructura de los Fondos Estructurales para el periodo de programación 2007-2013 que ahora acaba ya había supuesto, respecto al programa anterior, una simplificación tanto del número de objetivos como del número de instrumentos, con el objeto de aumentar el nivel de eficacia de las diferentes actuaciones. De forma paralela se ha pretendido una mayor concentración de los recursos financieros en un menor número de actuaciones, con el fin de que sean más eficaces a la hora de reducir los desequilibrios regionales internos.

Tras la simplificación realizada, los nuevos objetivos de los Fondos Estructurales para el periodo de programación 2007-2013 que ahora finaliza fueron los siguientes:

1. De Convergencia (En España: Galicia, Castilla La Mancha, Extremadura y Andalucía).
2. Competitividad regional y empleo.
3. Cooperación territorial europea.

El objetivo de **convergencia** ha estado destinado a reducir las diferencias entre las regiones menos desarrolladas y las más desarrolladas, a través de la realización de actuaciones estructurales que aceleren la de convergencia económica. Para ello, este objetivo ha venido financiando actuaciones favorecedoras del crecimiento económico así como la creación de empleo. Este objetivo constituye un elemento fundamental de la política de cohesión, principalmente en el nuevo contexto europeo creado tras la incorporación de los nuevos Estados miembros, con un gran número de regiones que presentan un bajo nivel de desarrollo económico, aunque otras, como Andalucía, vienen permaneciendo en índices insostenibles como el desempleo casi desde la entrada en la UE.

El objetivo de competitividad **regional y empleo** ha estado destinado a las regiones más desarrolladas, financiando actuaciones que aumenten el nivel de competitividad y atractivo de estas regiones, y con la finalidad de hacer frente a los cambios económicos y sociales que se producen de forma continuada. Tiene como labor fundamental evitar que surjan nuevos desequilibrios regionales internos, a través del fomento de la innovación, el desarrollo de la sociedad del conocimiento, así como la protección del medio ambiente y la prevención de riesgos. En definitiva, este objetivo pretende consolidar el desarrollo económico y social, así como hacer frente a los nuevos riesgos que puedan surgir en un entorno cambiante.

Por último, el objetivo de **cooperación territorial europea** ha estado destinado a resolver las dificultades para la cooperación entre regiones de diferentes Estados miembros, que pueden tener problemáticas similares.

Para alcanzar todos y cada uno de los objetivos fijados, la UE se dotó de los siguientes instrumentos de financiación:

1. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
2. Fondo Social Europeo (FSE).
3. Fondo de Cohesión.

El **Fondo Europeo de Desarrollo Regional** (FEDER) tiene como objetivo fomentar la inversión como elemento clave para reducir los desequilibrios regionales dentro de la UE. Está dirigido principalmente a la financiación de estas actuaciones en las regiones que presentan un menor desarrollo económico como consecuencia de la existencia de desequilibrios de carácter estructural, si bien financia actuaciones dentro de los tres objetivos. Las principales actuaciones financiadas por el FEDER han venido consistiendo en el desarrollo de infraestructuras de apoyo al sector productivo regional, dado el déficit que respecto a este tipo de elemento estructural presentan las regiones con menor desarrollo. De forma adicional, también se han venido incluyendo como actuaciones prioritarias del FEDER el fomento de la investigación y la innovación, así como actuaciones medioambientales y de prevención de riesgos.

El **Fondo Social Europeo** (FSE) ha venido apoyando actuaciones de los objetivos de convergencia y competitividad regional y empleo, tendentes a conseguir un mayor número de puestos de trabajo y una mayor calidad de los mismos, así como fomentar el aumento en la productividad del trabajo y la

integración de colectivos desfavorecidos en el mundo laboral. Las actuaciones del FSE se enmarcan dentro de la Estrategia Europea de Empleo.

Por su parte, el **Fondo de Cohesión** ha sido el instrumento creado por el Tratado de la Unión Europea con el objetivo de contribuir al desarrollo de los Estados miembros con menor nivel de desarrollo económico. Su intervención está centrada en la cofinanciación de proyectos en dos ámbitos de referencia: medio ambiente y las infraestructuras de transporte, dentro del objetivo de convergencia.

España ha recibido un total de 31.458 millones de euros, lo que supone el 11% del total de recursos financieros de los Fondos Estructurales 2007-2013. De este total de recursos 23.353 millones han ido destinados a regiones dentro del objetivo de convergencia (entre ellas, Andalucía, con una asignación de 11.996, 67 MM €), 7.609 millones de euros a regiones encuadradas en el objetivo de competitividad regional y empleo y los restantes 496 millones de euros a financiar actuaciones dentro del Objetivo de Cooperación territorial europea.

El nuevo Marco Financiero Plurianual 2014-2020 (en adelante, MFP 2014-2020), incorpora algunos cambios sustanciales, el primero de ellos respecto a las regiones y sus categorías que pasan a ser:

1. Regiones menos desarrolladas (En España: Extremadura).
2. Regiones en transición (aquí, ahora, Andalucía).
3. Regiones más desarrolladas.

La primera lectura por tanto es clara: Andalucía pierde. Pierde porque pasa de ser una región “menos desarrollada” a una en transición, lo cual no es sostenible cuando se encabeza la lista de regiones de la UE con mayor tasa de desempleo.

La asignación de Fondos Estructurales a la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 tras el proceso “de diálogo y trabajo” (sic) entre la Administración Central y la Junta de Andalucía se ha quedado en 9.357,40 millones de euros de ayuda europea, **un 22% menos que en el período 2007-2013**. Este notable descenso viene provocado, en gran medida, por esa consideración del todo injusta e inaceptable de Andalucía como región “en transición” a la que se hacía referencia antes. Esta decisión resulta más polémica, si cabe, si vemos que Extremadura, por ejemplo, sigue permaneciendo como región “menos desarrollada”, lo que implica mejor asignación presupuestaria, cuando Eurostat refleja que nuestra tierra sigue estando a la cabeza de Europa en paro, con un 36,3% (3 puntos más que Extremadura) y la situación es especialmente sangrante cuando nos referimos

a las cifras de desempleo juvenil, alcanzando el 66,1% (5 puntos más que Extremadura).

MFP 2014-2020 y sus nuevas Perspectivas Financieras Plurianuales 2014-2020 de 960.000 Millones de Presupuesto comunitario supone un 3.5% menos de recursos que en el periodo anterior (2007 – 2013), lo que resulta una muestra más de las políticas restrictivas, menos solidarias y con un marcado carácter regresivo cuando más Europa, más cohesión, más empleo y más desarrollo son necesarios. Es la primera vez que se aprueban unas Perspectivas Financieras Plurianuales con un descenso de recursos sobre las anteriores

MFP 2014-2020 supone, además, un retroceso de la Política de Cohesión: los Fondos asignados para la misma disminuyen un 8,4%. Del mismo modo, plantea una distribución regresiva de los recursos: se incrementa la dotación per cápita en las regiones más desarrolladas (7%) disminuye la dotación en las regiones menos desarrolladas (-0.7%) y disminuye especialmente en las regiones en transición, donde sitúan ahora a nuestra tierra (-41%), lo que supone un reparto del todo intolerable, pues en la práctica los recursos se crecen precisamente donde menos se necesitan, rompiendo con el principio de solidaridad.

PROPUESTAS ANDALUCISTAS.

Ahora, más que nunca, Europa y sobre todo sus regiones periféricas con índices de desempleo juvenil, pobreza o exclusión social inasumibles, debe redoblar los esfuerzos financieros para una verdadera convergencia, por lo que los andalucistas pedimos la **revisión de la asignación presupuestaria para el MFP 2014-2020**, al menos, en un 4% hasta alcanzar el Billón de Euros.

Por el principio de solidaridad y buscando siempre un reparto del presupuesto comunitario orientado hacia la convergencia de los pueblos que conforman la Unión y una sociedad del bienestar equilibrada entre todos sus ciudadanas y ciudadanos, exigimos una **revisión del reparto propuesto del MFP** entre las diferentes tipologías de regiones (más desarrolladas, en transición, menos desarrolladas), de manera que las partidas dedicadas a aquellas aún por converger se vean incrementadas en un 10% respecto al programa marco 2007-2013.

Si existe un indicador que mida de manera tan rotunda como dramática el desequilibrio respecto al resto de la Unión, la falta de cohesión con los demás pueblos que conforman esta Europa, la pobreza de sus gentes, la desigualdad entre los territorios y sus habitantes o la inexistencia del principio de igualdad

de oportunidades, este indicado es, sin duda, el desempleo, por lo **defendemos que Andalucía, no sólo debe continuar siendo una región “en convergencia”**, como lo seguirá siendo Extremadura, sino que **debe contar con un Plan Especial, Extraordinario y Urgente como región “fuera de convergencia”** y en riesgo de permanecer alejada de todos los índices aceptables de manera crónica, por lo que dicho Plan Especial que debe abarcar desde el empleo a la asistencia social o la educación, debe estar en vigor durante todo el MFP 2014-2020.

Los andalucistas **exigimos el cumplimiento estricto del Principio de Adicionalidad**, como elemento fundamental para la eficacia de los Fondos de Cohesión. Cada Euro proveniente del Presupuesto Comunitario debe ser complementado adecuadamente con financiación del Gobierno Central y Autonómico, en la medida exigida por las diferentes resoluciones.

Mejora en los mecanismos de control de las inversiones en general y de aquellas que apliquen fondos de cohesión en particular, exigiendo la máxima transparencia desde su convocatoria, adjudicación, ejecución y control posterior del resultado.

1. Más democracia

El sistema de los dos partidos mayoritarios ha secuestrado por completo la iniciativa política de los ciudadanos y ha impuesto una lógica de marketing a corto plazo que no sólo no es funcional sino que es terriblemente perjudicial en estas circunstancias. Ese sistema de bipartidismo imperfecto está estallando en mil pedazos; las elecciones europeas fueron el primer aldabonazo de su caída y la irrupción de nuevos actores políticos adelanta importantes cambios.

Los medios de comunicación en general marginan la realidad andaluza y apenas dan cabida en sus contenidos a la realidad del millón ciento ochenta y siete mil seiscientos parados y paradas andaluzas que arrastran no sólo la angustia por la incertidumbre de volver a encontrar trabajo, por haber acabado el subsidio, sino también la dificultad extrema para pagar la hipoteca, el hundimiento de la autoestima o el aumento de la conflictividad familiar.

Ya no es posible seguir así. Ha llegado la hora de superar la enorme desconfianza que se ha gestado en las últimas décadas sobre la utilidad de las actitudes colectivas. La sociedad tiene que volver a tomar el mando.

Queremos mostrar que hay otra forma de hacer política basada en la honestidad, la participación y en la responsabilidad. Por ello, nuestra prioridad, como demócratas, es desmontar el régimen clientelar del PSOE que impide la regeneración democrática, la participación activa de nuestra sociedad y que asiste impasible ante la crisis económica e institucional así como evitar su sustitución por la derecha conservadora y centralista del PP, que es más de lo mismo.

La democracia es para Andalucía su oxígeno. Hay que limpiar el aire viciado que respiramos. Hay que devolver a la democracia unas reglas de juego justas para que la participación de los ciudadanos y ciudadanas sea efectiva.

3. Más participación

Defendemos los valores que a lo largo de la historia contemporánea han venido aportando legitimidad y profundización a la democracia: participación real y transparencia y sentido ético de la vida pública. Nos comprometemos a defender la profundización en la democracia sobre la base de un modelo social, cultural y económico, eminentemente participativo, transparente y cercano, que aspire a alcanzar el máximo nivel de implicación de la ciudadanía en cuanto al control de los poderes públicos y la presencia activa en la toma de decisiones. Defendemos los valores que a lo largo de la historia contemporánea han venido aportando legitimidad y profundización a la democracia: transparencia, laicismo, sentido ético de la vida pública, participación ciudadana, separación Iglesia-Estado,

La necesidad de profundizar en nuestro sistema democrático es un tema que durante este último año ha sido recurrente en la agenda pública. Movimientos como el 15M han puesto el acento en la necesidad de reformar el sistema. Proponemos mayores niveles de democracia real y directa, con la finalidad de devolver a la ciudadanía la ilusión por la participación en la vida política, mediante

b) **La reforma de la legislación electoral**

Vamos a reformar el marco normativo electoral para garantizar la proporcionalidad y equidad del voto; la igualdad de oportunidades para todas las opciones políticas; la mejora del vínculo entre votantes y cargos electos y para dar mayor capacidad a electores y ciudadanos; corregir los factores que provocan la desproporción y la desigualdad, como son el tamaño de las circunscripciones, su magnitud, la barrera electoral y la fórmula electoral y garantizar la proporcionalidad en el reparto de escaños y la igualdad del valor de todos los votos.

Queremos listas electorales desbloqueadas; habilitar el voto por internet con todas las garantías de seguridad y anonimato; circunscripción andaluza propia

en elecciones europeas; el derecho al sufragio a partir de los 16 años y de las personas inmigrantes con 2 años de residencia en Andalucía (elecciones andaluzas y municipales) o en el Estado español (elecciones generales o europeas) y limitación de mandatos.

c) Transparencia y lucha contra la corrupción

El artículo 31 del Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que “Se garantiza el derecho a una buena administración, en los términos que establezca la ley, que comprende el derecho de todos ante las Administraciones Públicas, cuya actuación será proporcionada a sus fines, a participar plenamente en las decisiones que les afecten, obteniendo de ellas una información veraz, y a que sus asuntos se traten de manera objetiva e imparcial y sean resueltos en un plazo razonable, así como a acceder a los archivos y registros de las instituciones, corporaciones, órganos y organismos públicos de Andalucía, cualquiera que sea su soporte, con las excepciones que la ley establezca.

La entrada en vigor de la ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia Pública de Andalucía ha pretendido ser un desarrollo de la regulación de carácter básico que contenía la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

A pesar de este objetivo, la regulación más o menos acertada del concepto de transparencia pretendida por la ley autonómica no ha logra servir de medio para evitar que la opacidad en la actividad administrativa genere sospechas de favoritismo, corrupción o arbitrariedad, contribuyendo de esta manera a una mejora de la calidad de la democracia.

La transparencia, entendida como el acceso a la información en sentido amplio, no sólo debe permite hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a conocer la actividad de la Administración, además, debe extender este conocimiento a la actividad de los miembros del gobierno y los altos cargos de la administración autonómica.

Para el ciudadano de a pie, el término transparencia tal y como lo conoce, implica, además, la idea de un gobierno abierto al ciudadano como una propuesta organizativa y sobretodo ética y política para transformar la participación política. Ha de suponer una ampliación de la legitimidad representativa ante los déficits de democracia y el actual de insatisfacción ciudadana.

De esta forma los andalucistas, proponemos la inclusión de los partidos políticos, las organizaciones sindicales y empresariales en el ámbito de aplicación de esta ley, incluyéndolos como destinatarios obligados por las normas de publicidad activa en el texto legal contenidas.

Emerge así la necesidad de implantar algunos principios para gobernar, comúnmente aceptados: transparencia, planificación, evaluación y participación, como garantes del derecho a un buen gobierno y a una buena administración proclamado en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Por este motivo la inclusión por parte de la Ley de transparencia de las normas de buen gobierno o como se denomina en esta Iniciativa legislativa, “transparencia política” se convierte en una exigencia de responsabilidad para todos los que desarrollan actividades de relevancia pública.

Las normas propuestas en la presente Iniciativa tienen como objetivo la implantación y consolidación de un nuevo modelo de gobierno, cuyo propósito es el logro de un desarrollo social, económico e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre la acción del gobierno, la sociedad civil y la actividad social y económica.

No se puede perder ninguna ocasión para avanzar hacia un espacio complementario e indispensable como es el de la potenciación y el

afianzamiento de la calidad democrática en aquello que, tiene que ver con el ejercicio de la acción de gobierno, es decir, todo aquello relacionado con una manera de actuar de los líderes políticos de las instituciones públicas de conformidad con referencias jurídicas, morales o éticas. Esta manera exigente de actuar valora, además de a los mismos protagonistas de la acción de gobierno, a las organizaciones públicas y a los programas y proyectos que desarrollan.

Los poderes públicos desarrollan un papel decisivo en los países democráticos, entre otros aspectos, como garantía de igualdad y de solidaridad y como defensores del estado de derecho, de una manera estrictamente ligada a la confianza que la ciudadanía les deposita.

A fin de que el vínculo entre poderes públicos y la confianza de la ciudadanía se consolide y madure, los gobiernos más adelantados se dotan de medios materiales y legales y de valores y mecanismos que facilitan la buena manera de hacer y el control de los responsables públicos.

Se debe tener en cuenta que la calidad de las organizaciones y de los servicios públicos y la calidad democrática, en aquello que tiene que ver con el ejercicio de la acción de gobierno, son un derecho de la ciudadanía, de manera que corresponde a los poderes públicos velar para que este derecho sea real y efectivo.

En los últimos tiempos este posicionamiento se ha traducido en España en diferentes iniciativas, entre las cuales se encuentran la generación, la publicación y el impulso de códigos éticos basados en los mejores ejemplos de austeridad y honestidad, como también de transparencia y responsabilidad, de las diferentes organizaciones públicas y privadas, así como la mejora de la

rendición de cuentas, mediante el impulso de la cultura de la evaluación del diseño, el desarrollo y los resultados y efectos de las intervenciones públicas.

En este sentido son referentes, en el ámbito estatal, el Código del buen gobierno de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, aprobado por la Orden APU/516/2005, de 3 de marzo (RCL 2005, 435) , y las actuaciones y los programas de la Agencia Estatal de Evaluación y Calidad (AEVAL) en cuanto a la mejora de la rendición de cuentas mediante la evaluación de las políticas públicas.

La necesidad de contar con un estatuto unitario de todos los cargos públicos no es una exigencia impuestas por la Constitución o nuestro Estatuto de

Autonomía sino mas bien, es una consecuencia lógica de la implantación de la necesidad social de que los gobernantes sean parte también del concepto de transparencia, dado que permite una mayor fiscalización de la actividad pública por parte de los ciudadanos, que conocen de antemano el régimen de derechos, deberes, incompatibilidades y responsabilidad del personal que participa en la toma de decisiones en la acción de su gobierno.

Recogiendo lo descrito en el preámbulo de la ley 19/2013 de transparencia y buen gobierno estatal “Las normas de buen gobierno incluyen los principios éticos y de actuación que deben regir la labor de los miembros del Gobierno y altos cargos y asimilados de la administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales”

“Este sistema busca que los ciudadanos cuenten con servidores públicos que ajusten sus actuaciones a los principios de eficacia, austeridad, imparcialidad y sobre todo, de responsabilidad.”

“De esta manera se introduce un mecanismo de control fundamental que evitará comportamientos irresponsables que resultan inaceptables en un Estado de Derecho” En este sentido, la aprobación de la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía, ha supuesto perder un tren muy

valioso para la consecución de lo anterior, pues ha desterrado del concepto de transparencia cualquier referencia a las normas del buen gobierno o transparencia política.

Proponemos la creación de una Oficina Parlamentaria de Control Presupuestario; la aprobación de una Ley de transparencia en el sector público andaluz que regule además la relación entre los lobbies o grupos de interés y presión y las instituciones públicas; una reforma que garantice la apertura de los partidos políticos a la ciudadanía, su transparencia y su democracia interna vinculando su financiación pública al cumplimiento de dichos aspectos de su funcionamiento; la evaluación obligatoria de las políticas públicas mediante la creación de la Oficina Andaluza de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios dependiendo del Parlamento con evaluadores independientes para los objetivos programados

y prometidos, incluyendo los programas electorales de los partidos en el poder; limitación de sueldos en Administraciones y Entidades Públicas; una Ley que ponga reglas en la contratación de empresas públicas; reforma de la justicia; Administración única; limitación de la Publicidad institucional y sobre todo que la RTVA se comporte de acuerdo con los valores constitucionales de neutralidad,

Una Ley integral y severa anti-corrupción y un Plan de reformas para la lucha contra la corrupción en el sector público; la corresponsabilidad de partidos políticos en casos de cargos condenados por corrupción; el control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivas responsabilidades y la creación de una oficina de Evaluación Urbanística y de Suelo, conjunta de Estado, Comunidades Autónomas y municipal, dependiente de la Cámara de Cuentas.

d) Participación ciudadana

Proponemos el establecimiento de un marco legal de participación ciudadana para la iniciativa, debate y toma de decisiones; la creación de consejos ciudadanos por sorteo para el control de las políticas públicas; la reforma total del procedimiento de Iniciativa Legislativa Popular que permita realmente la participación ciudadana en el procedimiento legislativo y la instauración de la Iniciativa popular para las consultas populares con la obligación del Gobierno de convocarlas cuando estén avaladas por un 5% del censo electoral.

4. Más identidad

Mayores niveles de democracia real y directa tienen que servir para devolver al Pueblo Andaluz la ilusión por la participación en la vida política y su protagonismo en el impulso del autogobierno. Defendemos como absoluta prioridad un programa de higiene democrática sobre la base de la identificación del pueblo andaluz sus propias instituciones, en especial con

nuestro parlamento: elecciones separadas, defensa de la cultura, la identidad y la dignidad andaluza.

Vamos a impulsar el proceso de conciencia de la identidad nacional andaluza, como nuestra principal herramienta de liberación, amenazada por la globalización y por la banalidad de la cultura que se potencia desde la actual Junta de Andalucía. Es nuestro principal recurso de singularidad para el progreso y nuestra principal herramienta para una convivencia creativa asentada en los valores de tolerancia, autonomía y equidad, incompatible con cualquier forma de violencia.

Entendemos la realidad nacional de Andalucía como un proceso vivo y sometido a continua transformación y avance. Nuestra identidad se ha conformado a lo largo de los siglos, gracias a la influencia y a la aportación de múltiples culturas y va a seguir siendo construida y enriquecida de este modo, gracias a la incorporación e integración de los nuevos andaluces que hoy vienen a vivir y trabajar a nuestra tierra.

“MÁS ANDALUCÍA, MÁS AUTOGOBIERNO... MÁS ANDALUCISMO”

1).- Rescatar para la Consejería de Educación el seguimiento que sobre los temas curriculares andaluces se realiza desde la Junta. Las validaciones de contenido se venían realizando hasta que la Junta cedió esa competencia al Ministerio, por lo que los libros de textos en manos de nuestros chavales, más allá de la palabra Andalucía en la portada o los colores propios de nuestra bandera, poco o nada tienen de identificación con la realidad andaluza.

2).- Es necesario aprobar un Programa de Cultura Andaluza como uno de los ejes de actuación prioritarios de nuestra política educativa. Defendemos la educación como una herramienta eficaz para defender y difundir nuestra seña de identidad como andaluces, además del flamenco o del patrimonio artístico.

3).- Defendemos la inclusión de contenidos referidos a nuestra cultura e identidad andaluza en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado de septiembre de 2014. Es necesario dotar de todos los recursos posibles a los docentes en esta materia y la formación permanente representa un medio muy adecuado a sus demandas.

4).- Aspiramos a la puesta en marcha de un órgano consultivo de seguimiento, estudio y defensa de nuestra modalidad lingüística a modo de Academia del Habla Andaluza.

5).- Consideramos necesario continuar con la labor emprendida hace años con el conocido como Fondo Kati que reúne por manuscritos judíos y andalusíes, parte del exilio ibérico en Tombuctú. La Junta invirtió en su día en la protección y microfilmación de los mismos pero, con el peligro del integrista islámico, corren serio peligro de desaparición.

6).- Presencia de estudios oficiales y titulaciones sobre baile y guitarra flamenca en los Conservatorios profesionales de Música y Danza de Andalucía. En el caso de la guitarra generalizarlos más allá de Córdoba.

7).- Defensa legal y de oficio ante los usos despectivos y/o comerciales de los símbolos de nuestra tierra, tal y como recoge la Ley del Himno y el Escudo. Actuación de los equipos jurídicos de la Junta, también, en defensa del Padre de la Patria Andaluza, Blas Infante.

8).- Publicación en formato digital de los manuscritos inéditos de Blas Infante Pérez, ya censados así como edición de sus obras inéditas.

9).- Además del ya instaurado Día de la Lectura en Andalucía (16 diciembre) crear y promocionar más singularmente el Día de las Letras Andaluzas dedicadas a las editoriales de la tierra así como a los temas y autores andaluces.

10).- Realización de un Mapa de Pecios en Andalucía y establecimiento de medidas legales de protección sobre esas zonas arqueológicas ante el peligro manifiesto de expolio. Actualmente sólo existe uno en la Bahía de Cádiz

11).- Traspaso a la Comunidad de Andalucía de la gestión del Parque de Doñana, la Alhambra, el Archivo General de Indias y la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir. Sin menoscabo que en sus órganos de gestión tengan representación órganos del Estado.

12).- Creación de la Hemeroteca General de Andalucía como punto y final de una política de censo, protección, difusión y divulgación de un rico patrimonio documental periodístico, actualmente disperso y ausente de una política específica al respecto.

13).- Continuidad en las prospecciones arqueológicas vinculadas a las primera presencia de homínidos y hábitat paleolíticos en el Valle del Guadalquivir. Especialmente en el yacimiento de Orce y otras zonas arqueológicas pre-romanas.

14).- Rechazo explícito a las fiestas y celebraciones relacionadas con la expulsión de musulmanes y judíos en esta tierra, desde su necesaria reconversión en eventos cívicos donde se potencien valores de interculturalidad e integración entre pueblos, culturas y religiones. Negativa concreta a convertir la Toma de Granada (2 de enero) y otros festejos semejantes en Bien de Interés Cultural.

15).- Incentivar el consumo de productos andaluces con el objetivo de propiciar una soberanía alimentaria y el desarrollo de la industria local.